

Los desahucios siguen en aumento hasta niveles históricos, según el CGPJ

Según datos hechos públicos por el CGPJ, en el tercer trimestre de este año se han producido en España 11.547 nuevos desahucios, de los cuales 3.404 son consecuencia de ejecuciones hipotecarias, 7.518 de impagos de alquiler y 625 por otras causas. **4**

Los derechos humanos, víctima de la burocracia española

Personas de distintas procedencias, con situaciones diferentes pero con las mismas ganas por comenzar una nueva vida, se enfrentan a la burocracia criminal de nuestro país. Esta burocracia tan poco humana les ha obligado a hacer colas de casi 24 horas y durante varios días para dar el primer paso de los muchos que deben dar para tramitar el posible asilo. **8**



No Somos Delito exige frente al Congreso que la Comisión de Interior no maquille una nueva 'Ley Mordaza'

La plataforma exige una reforma real y de calado en su articulado, y no un simple maquillaje con vistas a las próximas elecciones. **10**

Nº 75 DICIEMBRE 2018

madrid 15m



madrid15m.org – madrid.tomalaplaza.net – redaccion@madrid15m.org – administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M
EJEMPLAR GRATUITO

Derechos humanos

No son
muertes,
son
asesinatos

Páginas **2 4 5 6 7 8 9 12 13**



La legislación, las fronteras, las prácticas de las Administraciones y el capital privado, las 'leyes del mercado'... son las herramientas de este sistema para excluir y eliminar a la población sobrante: 'la de abajo'

¿Qué hacemos con Bankia?

Página **3**

SIN ESPÍRITU DE NAVIDAD

Ya está aquí la Navidad con todas sus luces, con todos sus destellos. Nos llenamos de buenos propósitos, de buenas intenciones, pero hay miles de personas invisibles, que tocaron fondo, que han llegado al punto de no retorno, que se han quedado fuera y perdido hasta las ganas de luchar.

Yolanda Picazzo

Esta semana recibí el desesperado mensaje de Ely, vecina del barrio de Tetuán, una semana después de conocer el suicidio de Alicia, de 64 años, cuando iba a ser desahuciada en el barrio de Chamberí. Ely mandaba un tweet desesperado al borde del suicidio, a causa de su inminente desahucio anunciado para el próximo 26 de diciembre, etiquetaba a los responsables políticos y los medios de comunicación para hacerse oír. Su cara lo decía todo, sus ojeras, su tono de voz; las noches sin dormir dejan marca.

La impotencia e incapacidad de ver luz, de encontrar un espacio seguro, donde refugiarse del frío, donde descansar, donde estar en paz, donde poder cocinar, donde poder asearse, se empieza a vislumbrar en su horizonte vital como algo inasequible, y sin poder mantener ni una vivienda, ni una nevera llena, es muy difícil mantener el ánimo, la calma y la dignidad.

No hace mucho, el pasado mes de junio, en la localidad catalana de Cornellà de Llobregat, Jordi, de 45 años, también saltó de su piso al vacío cuando le iban a desahuciar. Una muestra de otros tantos casos que quedan silenciados, sin

contabilizar, como víctimas de un mal llamado "estado del bienestar".

En esos momentos el espíritu de Navidad no es suficiente, ni alcanza para luchar, y nos faltan las fuerzas incluso para salvarnos a nosotras mismas, cuando a nadie parecemos importar. Muchas personas se sienten terriblemente solas, invisibles, en especial en las grandes ciudades, donde ni siquiera sabemos cómo se llama el vecino de enfrente ni queremos saberlo.

Sé bien lo que es sentirse un fracaso, un día lo perdí todo: mi trabajo, mi pareja, incluso mis amistades y las comodidades de las que antes disfrutaba, sin pensar que un día me vería privada de ellas. Y con ello me refiero a comodidades básicas, como no disponer de una vivienda con agua corriente en la que poder asearme, ni de calefacción en invierno, a no contar con un frigorífico, a carecer de una lavadora, y sé también bien lo difícil que puede ser dormir y levantarse el día siguiente con ánimo para seguir sobreviviendo malamente teniendo que ir a por agua y alimentos al centro social.

Conocí en primera persona la pobreza energética y cómo se agarraba a los huesos el frío y la humedad. Las enfermedades respiratorias eran frecuentes en el edificio, donde también vivían menores y mayores (los más vulnerables). Psicológicamente

también nos afectaba: todas de una manera u otra también nos sentíamos tocadas. Las noches sin dormir, los días sin ver la luz en el horizonte y sin sentir ningún tipo de calor se hacen muy largos.

No es fácil para nadie reconocer la pobreza, y menos rodeada de personas desconocidas sentadas en círculo observándote y escuchándote, pero estar sola, no compartir el problema y no organizarse, puede llegar a ser mortal. Buscar el apoyo en los movimientos sociales y en las personas que estaban atravesando la misma situación fue mi tabla de salvación y la de todas las que nos organizamos y decidimos recuperar viviendas vacías en manos de los bancos, para dar solución a un problema que no considerábamos única y exclusivamente responsabilidad nuestra.

El Estado ni estaba ni se le esperaba para rescatar a los y las nadie; tampoco los servicios sociales podían hacer nada, y de ellos poco se esperaba. Podemos asomaba la patita en el tablero político y prometía, pero a día de hoy poco han cambiado las cifras con su entrada en las instituciones e incluso llegando a cogobernar.

En el conjunto del país, el número de lanzamientos hipotecarios o desahucios practicados en España en el tercer trimestre del año fue de 11.547, 1.238 en Madrid. Lo que supone un ridículo e insignificante descenso del 0,3% en tasa interanual.

Los datos revelan además que el número de lanzamientos solicitados entre julio y septiembre fue de 13.446, un 4,7% más que respecto al mismo periodo del año anterior, y según datos del propio Gobierno 4,5 millones de personas, una de cada diez, sufre la pobreza energética.



Como yo, fuimos muchas las que elegimos no sentarnos a esperar, no resignarnos y seguir luchando por defender el derecho a una vivienda digna amparándonos en la aplicación del artículo 47 de la Constitución. Nos teníamos las unas a las otras para hacer permanencias, acompañar a las personas ante un desahucio, vigilar edificios, recuperarlos, permanecer, resistir y negociar con los bancos, con las diferentes Administraciones implicadas, eran los motivos que nos ocupaban y parte de nuestra vida cotidiana. No teníamos en ese momento ni otra cosa mejor que hacer ni otra opción.

Nos acusaban de terroristas, de radicales, cuando señalábamos y denunciábamos a los responsables,

mientras los moderados constitucionalistas daban ejemplo y se apretaban el cinturón. Por aquel entonces rescataban bancos y carreteras, se iban de cacería, comían en los mejores restaurantes, se alojaban en los hoteles más exclusivos, viajaban a los destinos más exóticos, llevaban su riqueza a paraísos fiscales, se encontraban Jaguars en sus garajes, compraban lencería fina (para follarnos en B) y se metían kilos de cocaína a nuestra salud.

No sé de donde saqué fuerzas entonces, pero las responsables de que hoy esté aquí fueron todas esas personas desconocidas en las que encontré refugio aquella Navidad y con las que compartía un problema común.

LO QUE SE ESCONDE DEBAJO DEL ÁRBOL

Grupo de autodefensa feminista
Las Atravesadas

Se acercan unas fechas mágicas: el neoliberalismo llena las arcas de sus socios capitalistas con el espíritu familiar y el consumidor desenfrenado va a la caza del mantra: "Año nuevo, vida nueva".

Nos dejamos invadir por la esperanza, aún sabiendo que algunos de los nuevos propósitos no vivirán más que su intención.

Como una estrella, la Navidad proclama deseos bajo su destello fugaz, feliz y con el interés de una promesa sin compromiso o de la especulación que se esconde en una tarjeta de crédito. Así, mientras nos refugiamos en ese deseo de cambio, en la búsqueda de mayores derechos humanos, en alcanzar medios de acción política para hacer de la igualdad algo tan sustancial como formal... las mujeres seguimos

ocupando los lugares tradicionales de estas fechas, generaciones sin descanso, donde tiene prioridad cocinar, servir y recoger.

Aún hay juguetes que se venden categorizados por sexo, el humor de cuñado brinda con el champán, y el riesgo de pobreza y exclusión social alcanza, según la tasa AROPE, a uno de cada tres niños y niñas, entre el 32% y el 35,8% de la población, con lo que ello conlleva *a posteriori*: dificultades en el acceso al empleo, a la vivienda, a la salud, a la educación y a las relaciones socio-familiares sanas.

Con todo esto me pregunto... si los valores que le dan sentido a la Navidad caen en disonancia con la realidad de su celebración, ¿son los deseos los que nos frustran o es nuestro inmovilismo para llevarlos a cabo? ¿A quién le escribo mi carta?

¿A vosotras, políticas sociales? ¿Al sistema económico? ¿O a los Reyes Magos?

Para este año os pido que venzáis con unas instituciones de medidas transformadoras en equidad transversal, con la igualdad de género como eje vertebrador de las normas vigentes y las prácticas administrativas.

Os pido que el sistema de protección social sea de calidad, que la rentabilidad sea social y no en función del porcentaje de liquidez en la cuenta bancaria.

También que se conceda refugio y asilo humanitario y político sin una segregación espacial e institucional de base.

Que no se mercantilice con los bienes sociales. Distribuir las rentas y que los derechos sociales se lleven a cabo, en igualdad de oportunidades, eliminando la desigualdad laboral múltiple que basa su discriminación en cuestiones de género, de etnia, cultura y condición socioeconómica.

Me gustaría pedirlos estos cambios a corto plazo, que los pueda ver desde el salón el 6 de enero... Soy

'Podemos cambiar nuestra interacción y el reparto de aquellas funciones asumidas por costumbres obsoletas y desigualitarias por otras que sean justas y libres'

consciente de la demora que conllevan las peticiones de este calibre, por lo que al menos concededme la voluntad de que abriréis el sobre y no acabará en Suiza para que Papá Noel se haga cargo.

Ya véis, quizás he sido demasiado caprichosa.

Pero también hay objetivos que están al alcance de nuestro árbol...

A aquellos amigos aliados: ¡manos en los fogones, en las escobas y en los estropajos! Comprobaréis cómo la magia de las brujas os eleva... Ejerciendo estas tareas contribuís a la equidad compensatoria. El espacio de los cuidados requiere vuestra incorporación. Las abuelas, las madres, las mujeres, no queremos asumir más esa competencia.

Mujeres y niñas, tomemos conciencia de aquellas relaciones de desigualdad que provocan la condición de subordinación. No somos un "sexo débil", somos sed de autoconfianza que no espera a que un deseo se la otorgue.

A todas aquellas personas que hacen magia: todos los días hay algo que agradecer y celebrar si somos capaces de organizar y articular intereses conjuntos. La estructura de la familia puede reorganizarse, con valores ricos en pluralidad, feminismo, cooperación.



A TODO CORRUPTO LE LLEGA SU 15M

Al Capone, el mayor criminal de Chicago, acabó en la cárcel por evasión de impuestos

Rodrigo Rato, que robó decenas de miles de millones, cayó por el artículo 282 bis (información falsa) de la querrela de 15MpaRato

¿QUÉ HACEMOS CON BANKIA?

15MpaRato, ante el debate sobre la nacionalización o privatización de Bankia

15MpaRato

Existen en estos momentos dos posturas claras en el debate sobre qué hacer con Bankia. Ambas posturas se prodigan en declaraciones contundentes en los medios de comunicación sobre la necesidad de o bien continuar con la privatización de Bankia o bien de su nacionalización y conversión en banca pública. De momento todo se queda en declaraciones, porque los partidarios de la privatización piden posponerla, ya que saben que ahora no es posible, y los partidarios de hacerla pública no han dado ningún paso real en esa dirección con el cambio de Gobierno más allá de gestos en el Congreso.

Desde 15MpaRato hemos hecho en diferentes ocasiones una denuncia de los planes de privatización de Bankia y al mismo tiempo hemos sido invitados a unirse a la campaña para que Bankia sea banca pública. Queremos explicar muy brevemente por qué no nos hemos sumado a la campaña.

Para empezar, tenemos razones éticas y estratégicas para no hacerlo. Ésta es una campaña capitalizada en los grandes medios y de cara a la opinión pública por el grupo Unidos Podemos (Podemos e IU) y las dos centrales sindicales (CC OO y UGT).

Tanto IU como CC OO y UGT participaron activamente en el expolio de las cajas de ahorros. Hemos conseguido que varios de sus miembros hayan tenido que entrar en prisión cuando hicimos públicas las tarjetas black, y estamos juzgando a algunos de sus responsables de la salida a bolsa desde hace

siete años en el juicio que iniciamos en la Audiencia Nacional. No queremos cooperar ni contribuir de ninguna manera a este intento de lavarse la cara y volver a recuperar una parcela corporativa que partido y centrales sindicales no merecen recuperar.

Para terminar, y mucho más importante, creemos que técnicamente es una propuesta vacía. En nuestra humilde opinión, y tras estudiar el asunto durante estos años, independientemente de que Bankia sea un banco público (controlado por la partitocracia, puesto que cuando ellos dicen "banca pública" se refieren a banca controlada por ellos) o un banco privado, nosotros exigimos una banca bajo control democrático y denunciaremos que algo tan básico como las cuentas de Bankia y de la banca en general están siendo ocultadas a la ciudadanía.

Sin que la situación real de Bankia sea expuesta abiertamente como primer paso para que

pueda ser controlada o al menos supervisada por la ciudadanía, no hay ninguna diferencia entre que sea gestionada por políticos o banqueros, y en este caso nuevamente tenemos la seria sospecha de que la situación real de Bankia no es la que nos cuentan.

Sabemos que el sistema financiero español falsea "legalmente" sus cuentas con el artificio de los créditos fiscales y que los altos directivos de la banca los aprovechan para hacer que la noria siga girando. Y tenemos que recordarles a los grandes partidos y sindicatos que están avalando esta farsa contable y que saben que, cuando un banco caiga, el dinero de los activos fiscales diferidos que aparece ahora en las cuentas de la banca tendremos que pagarlo de nuevo la ciudadanía.

Más que una futura Bankia pública o privada, nos preocupa en este momento si Bankia tiene algún futuro y qué debemos hacer y saber la ciudadanía para librarnos de la próxima gran estafa financiera que políticos y banqueros están gestando con una mezcla de avaricia e incompetencia.

Lo peor es lo que ni podemos saber ni nos quieren aclarar y que puede estar oculto en los balances, como la reciente absorción de la maltrecha BMN, tras la cual Bankia no ha dejado de caer en bolsa. O el dinero que nos está costando que Goirigolzarri siga jugando a banquero aceptando las apuestas en corto contra Bankia que también tenemos que pagar a los especuladores.

Planteamos solo estas dos preguntas que no nos contestó Goirigolzarri en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, pero la lista es mucho más larga.

Sin la respuesta a este tipo de preguntas, tanto si Bankia completara su privatización como si se nacionalizara completamente, todo volverá al punto de inicio, y la cuenta atrás volverá a empezar hasta que la ciudadanía descubramos que era todo una gran mentira y que las cuentas fueron, son y serán falsas. Y entonces ya sabemos lo que nos tocará: volver a pagar.

Oviamente, nos oponemos a los planes de privatización de Bankia, pero creemos que su actual dirección y los Gobiernos de PPSOE se las bastan, hoy por hoy, para autoboicotear y desbaratar su propio plan de privatización.

En las condiciones actuales, tanto con una Bankia pública como con una Bankia privada, vamos a acabar pagando sus pufos igualmente, porque estamos acostumbrados a que ambos (políticos y banqueros) nos mientan. Lo único que nos puede sacar de esta trampa es conocer las cuentas de Bankia. Sin información real sobre su estado, no tiene sentido este debate.

En el caso de que el valor real de Bankia sea negativo, ¿queremos la ciudadanía volver a asumir las pérdidas mediante una nueva nacionalización como ya nos obligaron a hacer en su día? No tiene sentido plantear esta pregunta o aspirar a tener un debate democrático sobre la nacionalización o privatización de Bankia sin la información que nos están negando. ■

No siempre fui fuerte, también tuve muchos momentos de debilidad, en los que pensé poner fin a la situación y terminar con esa agonía de una vez por todas, tal como hicieron Alicia y Jordi y como amenaza con hacer Ely el próximo 26 de diciembre.

La realidad es que muchas de estas víctimas nunca las conoceremos ni verán la luz, otras serán silenciadas, invisibilizadas, olvidadas, como tantas otras víctimas del desigual "estado del bienestar", que deja a tantas familias sin ningún espíritu de Navidad.

No todas encontrarán el canal ni las fuerzas para luchar y hacerse escuchar. ■

El valor de la Navidad también se puede transformar, tanto como el de la sociedad.

Podemos cambiar nuestra interacción y el reparto de aquellas funciones asumidas por costumbres obsoletas y desigualitarias por otras que sean justas y libres.

Tal como establece Scott en 1990, los mitos, los símbolos, las normas y las identidades subjetivas hacen del género una conexión integral de dos ideas: relaciones de poder y relaciones basadas en diferencias de sexo.

El poder y la dominación no son algo nuevo. La violencia simbólica bombardea desde los catálogos de juguetes hasta los barrios, diferenciados por el tamaño de sus luces navideñas. La desigualdad está tan asumida que la opresión se encuentra internalizada. Se "naturaliza" la pobreza y el papel que le corresponde a cada categorización según la mirada dominante. Desnaturalizarlo, cuestionarlo, es una forma de romper con ello.

Busquemos alternativas de calidad debajo del árbol. ■

15MPARATO CROWDFUNDING PARA EL JUICIO ORAL ¡CONSEGUIDO!

15MPARATO

#LaCiudadaniaLoHizo: Conseguido el crowdfunding para que 15MpaRato esté en el juicio oral del caso Bankia. GRACIAS.

Gracias a las más de 1.300 personas que han aportado y a los varios miles que aun no pudiendo hacerlo nos han ayudado a difundir, hemos superado un nuevo obstáculo para acabar lo que empezamos juntos hace seis años. La publicación de los nombres de las personas que lo han hecho posible y que han deseado que se publiquen no es suficiente para explicar cómo nos sentimos hacia una gente que al contrario de sus políticos SÍ está a la altura. Gracias a todos hemos superado otro obstáculo más, tenemos 15MpaRato.

Simplemente gracias de nuevo. #SEGUIMOS

PAH

Según datos hechos públicos por el CGPJ, en el tercer trimestre de este año se han producido en España 11.547 nuevos desahucios, de los cuales 3.404 son consecuencia de ejecuciones hipotecarias, 7.518 de impagos de alquiler y 625 por otras causas. La aparente reducción con respecto al trimestre anterior se debe exclusivamente a que en este trimestre se incluye el mes de agosto, inhábil judicialmente, y en el que no se ejecutan desahucios. En total, de enero a septiembre de 2018, ambos incluidos, se han producido 44.606, y dado que desde el Gobierno, y pese a su reiterada retórica al respecto, no se ha adoptado medida alguna, podríamos acabar el año en cifras cercanas a las mayores de los años en crisis, como las de 2013.

Con estos datos, que ratifican nuevamente las valoraciones efectuadas por la PAH sobre la situación de emergencia habitacional, las burbujas del alquiler y la compra de viviendas, de las que ya alerta incluso el FMI, la gente en este país se enfrenta por un lado a la inacción del Gobierno, que podría haber aprobado ya decretos que paliasen en

LOS DESAHUCIOS SIGUEN EN AUMENTO HASTA NIVELES HISTÓRICOS, SEGÚN EL CGPJ



CARLOS ROSILLO

parte los efectos de la LAU del PP o cumpliendo con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Por el contrario, constatamos una posición negativa del PSOE en relación con la Ley de Crédito Inmobiliario, blanqueando o moderando cláusulas ya declaradas abusivas por los tribunales como la importante del Vencimiento Anticipado y excluyendo la dación en pago, así como la limitación de la responsabilidad, lo que va a permitir que la gente pueda seguir siendo desahuciada y permanecer después endeudada, en lugar de haber aprovechado para hacer una ley cumplidora de los estándares europeos.

Además, nos enfrentamos al bloqueo de hecho de la Ley

de Vivienda de la PAH por parte de PP y Cs, que, mediante el fraudulento reglamento del Congreso andan pidiendo cada semana prórroga del plazo de presentación de enmiendas, impidiendo que se inicie su trámite en comisión y se avance en hacer realidad una ley de la ciudadanía que da respuesta real a esta situación gravísima de emergencia habitacional.

Es por todas estas cosas que la PAH hemos aprobado en la XXIV Asamblea Estatal, realizada en Valencia, lanzarnos a movilizaciones ante este estado de cosas, buscando aunar fuerzas mediante la colaboración y convocatoria con otros colectivos y movimientos sociales que, como nosotras, defienden derechos sociales que son transversales para toda la ciudadanía y que están en grave riesgo, como consecuencia de las políticas neoliberales y de sumisión a la banca que se vienen efectuando desde los poderes públicos.

Pronto haremos una gran movilización por el derecho a la vivienda en España y en Europa; pronto, unidos los movimientos sociales, haremos una gran movilización por todos los derechos sociales

¡Sí se puede!

STOP DESAHUCIOS. ■

DE 67.000 A 5.000 MILLONES EN 7 AÑOS: ASÍ SE HA FULMINADO LA HUCHA DE LAS PENSIONES

El Fondo se fue nutriendo de las aportaciones realizadas en épocas de bonanza económica y los primeros años de la crisis hasta que en 2012 empezaron a usarse sus recursos para pagar las extra de los pensionistas

TERESA LÁZARO / VOZ PÓPULI

El Gobierno ha vuelto a sacar 3.000 millones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para pagar la paga extra de Navidad a los pensionistas, lo que deja la hucha con poco más de 5.000 millones de euros a cierre del año. En solo siete años, el Fondo ha pasado de contar con casi 67.000 millones a quedarse en 5.000 millones por el maltrato estado de las cuentas de la Seguridad Social.

Y es que las cotizaciones siguen sin ser suficientes para pagar las pensiones. El sistema

acabará este año con un déficit de más 18.000 millones, según la última notificación que ha enviado el Gobierno a Bruselas, y parece poco probable que vaya a resolverse el desfase en el corto plazo.

De hecho, los expertos creen que ocurrirá más bien lo contrario, sobre todo si la vuelta al IPC como referencia para revalorizar las pensiones no se compensa con otras medidas de ajuste capaces de contener el elevado gasto del sistema. La partida de los presupuestos destinada a pensiones rondó los 145.000 millones en 2018, un 50% más que hace diez años.

Quedan 5.000 millones

Desde que el sistema entró en déficit, el Gobierno tiene que tirar del Fondo de Reserva para pagar las dos pagas extra. Se empezó a sacar dinero en el año 2012, y hoy el fondo está casi agotado. Llegó a tener casi 67.000 millones tras 12 años de aportaciones. Actualmente, solo cuenta con 5.000 millones

El Fondo de Reserva se creó en el año 2000 para hacer frente a los desequilibrios coyunturales entre ingresos y gastos de la Seguridad Social. De hecho, el objetivo más cercano era ahorrar para poder hacer frente al aumento del gasto que va a provocar la jubilación de la generación del baby boom dentro de unos años.

Pero el agujero de ingresos que provocó la crisis obligó a empezar a usar el fondo mucho antes de lo previsto, en 2012, y para un motivo muy diferente: pagar las extra. Teóricamente, la ley



limita al 3% del gasto total en pensiones la cantidad que se puede retirar cada año, pero el Gobierno ha eliminado año a año esta limitación para sacar todo lo que necesitaba.

De hecho, las necesidades de han ido poco a poco en aumento. El primer año solo se sacaron 7.000 millones, pero

las cantidades fueron aumentando hasta el año 2016, ejercicio en el que se acabaron sacando más de 20.000 millones de la hucha, que se quedó solo con 15.000 millones.

En ese momento, el Gobierno empezó a preocuparse por el mensaje tan negativo que se enviaría a los

ciudadanos si agotaba el Fondo y empezó a tirar de deuda pública y a limitar el uso de la hucha. El año pasado solo se sacaron 7.000 millones, y este año la cantidad se ha reducido a 3.000 millones.

Descartado el Fondo, llegaron las emisiones de deuda. Se hizo un primer préstamo en 2017 por valor de 10.000 millones y otro en 2018 de 15.000 millones. Esto hará que la deuda de la Seguridad Social, que se había mantenido históricamente en el entorno de los 17.000 millones, supere los 40.000 millones en 2018, prácticamente el doble.

Y subiendo. La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ya ha reconocido que habrá otro préstamo en 2019 y puede que tenga que superar los 15.000 millones si no se quiere tocar el Fondo de Reserva. Lo cierto es que seguirá habiendo préstamos hasta que se puedan sanear las cuentas del sistema.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, ya ha reconocido públicamente que en 2023 o 2025 habrá que empezar a pensar en volver a hacer aportaciones al Fondo para intentar aumentar sus recursos antes de que llegue el momento de mayor tensión para el sistema. Pero antes habrá que sanear las cuentas. ■

DESALUCIOS

PAH Vallekas celebró un pasacalles para hacer visible la amenaza de un desalojo masivo de 14 familias

PAH Vallekas

El sábado 17 de noviembre vecinos, asociaciones del Distrito y colectivos afines a la PAH se unieron para celebrar un vistoso pasacalles con el objetivo de defender a las familias que viven en Sierra de Llerena, 22. Se trata del primer edificio recuperado en Vallecas dentro de la campaña estatal La Obra Social de la PAH. Su propietario SAREB, también conocido como *el banco malo*, cortó en agosto las negociaciones por alquiler social y pretende ahora desahuciar a las 14 familias.

El pasacalles tuvo su inicio frente a la junta municipal, donde se mantuvo una mesa informativa en la que los vecinos podían informarse sobre la situación alarmante de los habitantes de Sierra de Llerena, 22. Antes de dar inicio al pasa-



calles en sí, se leyó un manifiesto por parte de una de las vecinas afectadas.

Subiendo por avenida de la Albufera hasta Puerto Canfranc y por esta calle a Francisco Iglesias, se hicieron varios *performances* delante de los bancos y las inmobiliarias para representar la lucha contra los *fondos buitres* y repasar las cinco demandas fundamentales que forman la propuesta de la Ley de la PAH. Los malabaristas interpretaban desahuciados y richachonas quemando billetes.

La marcha avanzaba al son de una batucada y una charanga que se turnaban haciendo que los asistentes se divirtieran bailando por las calles del barrio de Nueva Numancia, gravemente afectado tanto por la burbuja hipotecaria como por la nueva burbuja de alquiler. Entre los participantes se

vieron colectivos de todo el barrio tales como Orgullo Vallecano, ReFeAs (Red de Feministas Autónomas de Vallecas), Doña Karloto (Fiestas Autogestionadas de Nueva Numancia) o Psicología Solidaria.

El pasacalles se culminó en una chocolatada en las puertas del edificio recuperado. De acuerdo con la amplia gama de edad de los participantes, allí se celebraron actividades desde globoflexia y pintacaras infantil a conciertos al aire libre por parte de Pedro de Mingo, DJ Hey Watusi, Meadow Sinners y D'Noe Lamiss.

Se hizo un repaso de las exigencias que motivaban el evento: las familias habitantes de Sierra de Llerena luchan junto a PAH Vallekas por la retirada por parte de SAREB del procedimiento judicial por usurpación contra los habitantes del bloque; por la apertura de un proceso de negociación para el realojo de todos los vecinos en el que participen terceras partes como testigos, especialmente la Administración pública (Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid); y por la regularización inmediata del suministro de agua mediante acuerdo escrito con SAREB mientras se concreten las negociaciones.

Alto y claro: ¡#LlerenaEstáLlena y #LlerenaSeQueda!

DESALUCIOS

Una madre con tres hijos pidió ayuda a los servicios sociales de Madrid antes de ser desahuciada y la citaron para enero

La mujer, convaleciente de una cesárea hace menos de un mes, y sus tres hijos, el mayor de cuatro años, tuvieron que abandonar su vivienda en Villa de Vallecas el 28 de noviembre por deber cuatro meses de alquiler a un multipropietario. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Madrid critica la actuación del Ayuntamiento de la capital.

Publico.es

El reciente suicidio de una mujer que iba a ser desahuciada ha vuelto a poner esta triste realidad en el foco. Lamentablemente, los desahucios se producen todos los días, en especial en las grandes ciudades, y muchas veces los servicios públicos no actúan a tiempo: pasó con Alicia y ha vuelto a pasar a finales de noviembre con una madre y sus tres hijos.

El 28 del mes pasado se produjo otro desahucio también muy llamativo

por sus especiales circunstancias: una mujer convaleciente tras dar a luz por cesárea hace un mes escaso, su hijo recién nacido y sus otros dos hijos de dos y cuatro años fueron desahuciados de una vivienda de Villa de Vallecas por deber cuatro meses de alquiler a un multipropietario.

Un portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) contó a los medios que la mujer y sus hijos "están refugiados por unos días en casa de una amiga, pendientes de que

el Ayuntamiento empiece a hacer algún tipo de gestión, que no ha hecho hasta ahora". Según cuenta la PAH de Madrid en su página web, el desahucio se hizo "pese a saber que no hay informes sociales y no existir alternativa habitacional".

Según explicó este portavoz, la mujer se personó en los servicios sociales y la citaron a finales de enero. No le había llegado ninguna comunicación hasta el primer intento de desahucio, que tuvo lugar 15 días después del parto, y la comisión judicial le dio un plazo de 15 días, que expiró el día 28, debido a que se encontraba "en unas condiciones muy complicadas después de una cesárea difícil".

Esta vez, "la comisión judicial no ha querido atenderse a razones" y llevó a cabo

el desahucio el mismo 28 por la mañana.

"A las ocho treinta se llamó al Ayuntamiento para reclamar que el concejal del Distrito, con oficina a doscientos metros del domicilio, se personara y, al menos, salvara la cara de la corporación y su Gobierno", ha indicado la PAH, para agregar que "aún se le sigue esperando".

En el desalojo estuvieron dos miembros de la Policía Municipal que han entrado en la vivienda junto a los funcionarios, según la PAH.

Chamarro ha recalorado que cualquier acción judicial que conlleve el alzamiento de una vivienda con menores requiere el conocimiento y valoración de los informes sociales al respecto, pero en este caso se ha llevado a cabo sin la existencia de esos informes.

DESALUCIOS

¡Conseguido! ¡Sí se puede!



A. P. Carabanchel 15M

A menudo publicamos aquí la dramática realidad de las familias que son desahuciadas. Son noticias silenciadas pero duras y descarnadas. Otras veces, como en esta ocasión, podemos traer buenas noticias, de éxitos y de familias que solucionan problemas.

Éste es el caso que traemos hoy. Es el de una familia con tres hijos pequeños. No tienen ningún tipo de ayuda estatal y sobreviven con pequeños trabajos ocasionales que le salen a él. Tuvieron hipoteca de Bankia y les llevan años

amenazando de desahucio. Habían ganado todos los juicios a Bankia, pero la entidad vendió la propiedad del inmueble al *fondo buitres* Arguijo S.L. Tras mucha lucha y negociación y amenazada de ser desahuciada toda la familia, Ana y su compañero han conseguido un alquiler a precio por debajo del mercado. Esto les permitirá continuar viviendo en su hogar y no ser desahuciados. Nos alegramos muchísimo de que la familia respire tranquila gracias a este acuerdo. Seguimos luchando y buscando soluciones a quien más lo necesita.

DESAHUCIOS

Desahuciadas entre luces de Navidad

'El Ayuntamiento de Madrid tiene en albergues y hostales a familias desahuciadas que ahora pretende desalojar de cara a cubrir la Campaña del Frío, sin asegurar un recurso habitacional de emergencia digno', denuncian desde la PAH y otros colectivos como la Red Solidaria de Acogida

CHRISTIAN MARTÍNEZ / El Salto

En el tradicional encendido navideño de cada 23 de noviembre, la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, acompañada por un séquito de concejales y personajes de fantasía, como los protagonistas del cuento *Alicia en el país de las maravillas*, ha dedicado unas palabras a las cientos de personas que esperaban en la abarrotada plaza de Callao. La novedad de este año es que se encendían las luces de la nueva Gran Vía, pero también la protesta de un grupo de activistas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) contra la alcaldesa y Marta Higuera, primera teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Un reducido grupo de activistas de la PAH ha realizado un



CHRISTIAN MARTÍNEZ

pequeño acto de protesta con carteles de StopDesahucios, al grito de "Hay niños en la calle y no le importa a nadie", entre

el gentío que se congregaba en el acto del alumbrado navideño.

Este pequeño grupo de activistas, resistentes e impar-

bles como en las aventuras de Asterix y Obélix, gritaban contra los desahucios mientras recibían insultos y codazos de al-

gunos asistentes molestos por la protesta, ante la atónita mirada de extraños y turistas.

Se habían convocado de forma espontánea a través de sus redes, después de que esa mañana se manifestaran frente al Hostal Welcome, en Vallecas, para impedir que "dos familias se queden literalmente en situación de calle". Han exigido que se les provea de forma inmediata de una alternativa habitacional permanente y adecuada, tal y como exige sistemáticamente Naciones Unidas.

Las dos familias que fueron expulsadas del Albergue Pinar de San José, para personas sin hogar, son la de Ahmed, su mujer y sus cuatro hijos, y Fatouma con tres menores a su cargo, dos de ellos con diversidad funcional. Tras meses dando tumbos de albergue en albergue, llamando a las puertas de las diferentes Administraciones públicas con competencias en la materia (AVS/TVIMA y EMVS), terminaron finalmente alojados de forma temporal en el Hostal Welcome. Y esa mañana les querían echar. "El Ayuntamiento de Madrid

tiene en albergues y hostales a familias desahuciadas que ahora pretende desalojar de cara a cubrir la Campaña del Frío, sin asegurar un recurso habitacional de emergencia digno", denuncian desde la PAH y otros colectivos como la Red Solidaria de Acogida (RSA).

"Estamos viviendo una situación continua de vulneración de derechos humanos por la carencia de recursos", con una red de alojamiento para personas sin hogar "precaria, escasa, saturada y con lista de espera de meses", denunciaban dos días antes desde el Sindicato de Comisiones de Bases (cobas) de la sección Samur Social.

La plantilla del SAMUR Social, gestionada por la empresa privada Grupo 5, asegura en el comunicado que "han tenido que facilitar la pernocta en zonas no habilitadas para el descanso con sillas, mesas o en el propio suelo", y situaciones en que "los menores y sus familias han dormido en la calle". Aseguran que no han recibido respuesta por parte del Ayuntamiento "que ofrezca una solución coherente, real y digna."

DESAHUCIOS: CONVOCATORIA

Manzanares el Real se levanta por el derecho a la vivienda

PAH Sierra Norte

El Próximo 16 de diciembre, a las 12:00 en la plaza de Manzanares el Real, la PAH Sierra Norte convocamos a una concentración de todos los vecinos para exigir al alcalde de esta villa y a todos los grupos políticos a retomar las negociaciones encaminadas a evitar de una vez por todas los desahucios en este pueblo serrano.

Y queremos hacerlo tal y como se acordó en la primera reunión mantenida en el consistorio. Con la presencia de la Comisión de Seguimiento, evitando que la negociación sea individual sino de forma colectiva. Resolviendo los casos concretos planteados en su día, pero avanzando hacia una solución integral del problema de vivienda que venimos sufriendo.

Para que ninguna persona más de este municipio sienta en sus carnes la amenaza de un desahucio sin alternativa habitacional. Para que nadie se vea en la obligación de abandonar su hogar porque le han subido el precio del alquiler de forma des-

orbitada. Para que quienes no pueden seguir haciendo frente a su hipoteca tengan opciones que les permitan continuar su proyecto de vida después del trauma de perder su casa.

No consentiremos bajo ningún concepto la exclusión de ninguno de los casos presentados. Ni los juicios de valor culpabilizando a los afectados, porque se trata de familias muy vulnerables que merecen respeto y comprensión, y porque la falta de políticas sociales de vivienda en el municipio, y en general en toda nuestra geografía, es responsable directa de estas situaciones.

Para todo ello nos concentraremos el domingo día 16 de diciembre y pediremos al alcalde y a su equipo de gobierno que cumpla su compromiso de buscar soluciones de forma consensuada directamente con las personas afectadas. Nos barruntamos que el repentino veto del alcalde a continuar reuniéndose con la PAH obedece al lema "divide y vencerás", para así no verse obligado a responder realmente a las dramá-

ticas situaciones de los vecinos. Ya está llegando tarde, dado que desde que se pusieron en su conocimiento los casos concretos, varias familias han tenido que marcharse de sus casas, incluso del pueblo, por no ser atendidas adecuadamente y con la urgencia necesaria.

La PAH no somos más (ni menos) que personas afectadas de forma directa o indirecta por la problemática de la vivienda. Personas que decidimos aunar fuerzas y organizamos. Y así hemos obtenido no pocos logros y no pocos conocimientos en lo que al derecho a la vivienda se refiere. Por eso reclamamos esa Comisión de Seguimiento, que por otro lado ya acordamos con el alcalde y su equipo de gobierno durante la primera reunión, mantenida el pasado día 9 de octubre.

CONCENTRACION:

Domingo, 16 de diciembre a las 12:00 en la plaza de Manzanares el Real
Convoca: PAH Sierra Norte

DESAHUCIOS

Paralización del desahucio de Rosa y sus dos hijos menores de vivienda recuperada a Gescat

PAH LEGANÉS

Os comunicamos y hacemos partícipes de nuestra alegría porque el desahucio de Rosa y sus dos hijos menores, programado para el lunes 10 de diciembre, ha sido paralizado de manera indefinida, ya que actualmente se encuentra el caso de Rosa siendo valorado en la Audiencia Provincial de Madrid, y hasta que ésta no se pronuncie no se puede llevar a cabo el desahucio de la familia.

En dicha valoración en la Audiencia Provincial se demostrará también el cambio reciente de titularidad del inmueble en el Registro de la Propiedad y la falta por tanto de legitimidad activa de Gescat (inmobiliaria del BBVA) para llevar a cabo el desahucio y el procedimiento judicial en general.

Si no se tiene en cuenta en la Audiencia Provincial, se seguirá usando junto a otras he-



PAH LEGANÉS

rramientas frente al Juzgado nº4, para evitar que se deje en la calle a una familia en exclusión social con dos menores, más aun en fechas como las actuales con sus duras condiciones climáticas.

Os iremos informando de este tema según vaya avanzando, aunque ahora toca que la familia disfrute de este invierno y de estas vacaciones

con la tranquilidad de que nadie les va a dejar en la calle durante ellas.

Por último, pero no menos importante, agradecemos en nombre de PAH Leganés y de la propia familia afectada la colaboración, el apoyo y la difusión que le habéis dado a este tema y que siempre sirve de ayuda para evitar estas injusticias sociales

DESAHUCIOS / ASESINATOS

Para ti no hay sitio

Una mujer de 65 se suicida cuando va a ser desahuciada. El Ayuntamiento propone un reglamento sobre vivienda social que excluye a personas que ocuparon e inmigrantes en situación irregular

SARAH BABIKER / El Salto

■ Todo el mundo debería dormir alguna vez en la calle. La acera tatuando la intemperie en tu espalda, el ruido de los otros invadiéndolo todo. La noche en movimiento, y tú ahí quieta, molesta, un estorbo al relato, un bulto incómodo. En la calle, sin más cosas que las que puedas llevar encima. Y las cosas son más que cosas; las cosas son recuerdos, identidad, humanidad y refugio. No hablo de las cosas en un sentido materialista, consumista,

del acumular, sino de aquello que hace hogar, que acompaña tu cotidianidad, que guarda memoria, habilita el descanso, proporciona sosiego. Todo el mundo debería dormir alguna vez en la calle. Con poco más que lo puesto. Sin calma, sin abrigo, sin saber qué pasará mañana.

Sus cosas, quizá lo último que miró fueron sus cosas. Ajenas a la intemperie por venir. Quizá había portarretratos en los muebles, familiares sonrientes, amigas de "a saber qué habrá sido de ellas". ¿Pos-

tales? ¿Mantitas para engañar al invierno? ¿Cucharitas o tazas de otros países y ciudades? ¿Retazos de tiempos mejores? Quizá lo último que miró fueron sus cosas cuando llamaron a su puerta para echarla. ¿Cuántos meses habrá aguantado la angustia, la de no llegar a pagar lo fundamental, un techo sobre tu cabeza? ¿Cuántas noches sin dormir intentando dar con soluciones y acabando siempre en los mismos callejones sin salida? Kilos de angustia y de insomnio que hacen el cuerpo pesado. Entonces bus-

có un abismo que aliviara. Y saltó.

Todo el mundo debería alguna vez tener la cuenta a cero. Las facturas que llegan, el casero que apremia, y en tu cuenta nada. Los préstamos informales que se piden a media voz y siembran la desigualdad en las relaciones, de amigas, de familia, de conocidos. El dinero que no se puede devolver, la pobreza que no se puede disimular, el futuro como cuentas que llegarán, el mañana como deuda. Y llaman a tu puerta, y piensas que ya solo podrás saldar esa deuda con tu vida. Y saltas.

Todo el mundo debería alguna vez ser rechazado en una frontera. Ver reducida su humanidad y sus miedos, su historia y sus angustias, sus amores y sus sueños, a un papel, página impar, ¿dónde está el sello?

Todo el mundo debería en algún momento de su vida ser sometido a la banalidad del mal que respira tras la última palabra burocrática. Al disciplinamiento de la espera arbitraria, de no saber cuál es el

formulario correcto, el protocolo acertado para la próxima semana u hora. Todo el mundo debería pasar alguna vez en su vida por la experiencia de hacer colas hacia la incertidumbre. De transitar túneles al raso. Estar a cielo abierto y no encontrar salidas.

Quizá todas debiéramos vernos en alguna ocasión con nuestras hijas en la puta calle. Nuestras cosas guarecidas bajo plásticos, ojos infantiles que te miran buscando respuestas que no tienes. Alrededor tuyo casas. Gente viviendo en esas casas. Casas con alquileres que no podrás pagar nunca. Pisos con precios que son para otra gente de otro mundo. Que son para empresas y fondos buitres y peña con mucha pasta que solo necesita esos pisos para hacer más pasta. Y la ciudad hecha de súbito desierto, tierra hostil.

Quizá todos tendríamos que vernos ahí alguna vez, sin colchón familiar, sin patrimonio, sin nadie a quien recurrir. Que nos pongan la puerta de un piso vacío cerca. Una casa

que no da cobijo a nadie. Un techo buscando a quien albergar. Y entonces lo haces. Contra el estigma, y la criminalización, contra tu vergüenza y tu reparo lo haces. Pegas esa patada y estás dentro. Porque afuera no se puede vivir.

Quizá todas debiéramos pasar por estar en ese afuera. Entonces sería impensable que los techos estuvieran en manos de empresas, que su precio estuviera fuera del alcance de jóvenes y jubiladas, de familias enteras, de mileuristas y precarias. Sería impensable un reglamento sobre vivienda pública, como el que hoy se iba a votar en Madrid, donde quedara fuera la gente que ocupó una casa para huir de la intemperie. La gente a la que la Ley de Extranjería, el páramo del asilo, deja sin posibilidad de obtener un salvoconducto a los derechos más fundamentales. Entonces quizá las Administraciones, la sociedad entera, sus legisladores, la gente que les vota, no podrían decir nunca más, a nadie: "Para ti no hay sitio".

DERECHOS HUMANOS

70 años vulnerando los derechos humanos y de la Tierra

70º Aniversario DD HH

■ Poco que celebrar en el 70 Aniversario de la proclamación de los derechos humanos en un mundo en el que se siguen vulnerando día a día. Hoy se impone agradecer a todas las personas, movimientos y grupos sociales que defienden los derechos de todas, agradecer a las que exigimos y trabajamos a diario por la no discriminación, por la libertad y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y de la Tierra.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada hace 70 años como documento declarativo recoge los derechos más elementales de las personas e integra derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural, caracterizándose por ser universales, indivisibles e interdependientes.

Los derechos humanos son un campo en constante ampliación y evolución, habiéndose realizado importantes avances en la conceptualización y reconocimiento de nuevos derechos como el derecho a la paz y los derechos de la Madre Tierra.

Junto con pactos internacionales de derechos humanos (tratados que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos) y sus protocolos conforma la denominada Carta Internacional

de Derechos Humanos, que incluye los pactos de Derechos Civiles y Políticos; de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y las convenciones Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruces, Inhumanos o Degradantes; para la Protección contra las Desapariciones Forzadas; para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres; sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; sobre los Derechos de la Niñez; sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares; y sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estos tratados han sido ratificados por el Estado español a excepción de la Convención sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, lo cual constituye una de los principales puntos rojos en lo que se refiere al reconocimiento y aplicación de los derechos humanos en este país.

Además la Constitución Española establece que: "Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre

las materias ratificados por España" (Art.10, apartado 2).

En un contexto de profundas desigualdades e históricos abusos de poder, los derechos humanos, mediante los tratados, constituyen por el momento a pesar de sus límites las únicas herramientas jurídicamente vinculantes para los Estados que los adoptan, lo que nos permite exigirles condiciones y medidas dirigidas a garantizar la dignidad de las personas y los pueblos en el mundo.

Ante la sistemática violación de los derechos humanos y de la propia Constitución Española, consideramos que es preciso realizar un ejercicio colectivo de memoria y reivindicación.

La violación y olvido de estos derechos es preocupante en nuestro país, con aspectos tan sangrantes como:

— Los desahucios sin alternativa habitacional pese a resoluciones del Comité de Derechos Sociales de la ONU.

— El trato que se da a las personas migrantes y solicitantes de asilo y la política de fronteras (incluidas devoluciones *en caliente* y concertinas, CIEs, desatención de los menores extranjeros no acompañados y aumento de la xenofobia.

— La desigualdad de género y las violaciones de los derechos de las mujeres (en la le-



MARÍA F. SÁNCHEZ

gislación, en la economía, en la cultura, en educación y en la insuficiente protección ante la violencia).

— Los recortes del estado de bienestar: sanidad, educación, Seguridad Social y acción social, pensiones mínimas, subsidios y rentas mínimas por debajo del umbral de pobreza, recortes en dependencia, con menoscabo de derechos que reivindicamos sean exigibles mediante reforma de la Constitución.

— El maltrato ejercido contra las personas ingresadas en las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica y la falta de atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

— Los derechos de los colectivos LGTBIQ.

— La Ley Mordaza, que limita severamente la libertad de expresión, reunión, manifestación

y opinión y las sanciones que se aplican. También el Código Penal con el arcaico delito de ofensa a los sentimientos religiosos.

— Tratar como rebelión o sedición el derecho de expresarse de los pueblos y la violencia desproporcionada empleada desde las fuerzas de seguridad del Estado.

— La impunidad y la corrupción.

— La memoria histórica, falta de verdad, justicia y reparación, así como de juzgar a los culpables de las violaciones de derechos humanos de la dictadura franquista.

— El freno a las formas de vida alternativas y el saqueo a los recursos de la Tierra.

Por todo esto sigue siendo necesario que todas las personas, movimientos y grupos sociales nos encontremos en el espacio público para denunciar la siste-

mática violación de los derechos humanos en democracia y aunar y visibilizar la multitud de iniciativas y actividades que se realizan por el cumplimiento efectivo de los DD HH y de la Tierra.

Mientras se sigue asfixiando a los pueblos, otros explotan ese malestar canalizándolo hacia falsos culpables, negando los valores humanos y despreciando a las personas. Y aquí estamos nosotras orientando la lucha hacia los reales responsables, los Gobiernos que evaden garantizar los derechos humanos en aras de salvaguardar al gran capital, al poder de unos pocos y a sus intereses particulares.

Cada vez es más urgente reforzar la no-colaboración con leyes injustas y abrazar aquellas fuerzas capaces de construir una alternativa a los fantasmas de la exclusión y la violencia.

DERECHOS HUMANOS

Los trámites para solicitar asilo en Madrid se agilizan tras las denuncias

Aunque muchas familias solicitantes de asilo continúan en la calle, se han notado cambios en las largas esperas y adelantos en las citas para formalizar la petición, que llegaban a finales de 2020

Fabiola Barranco Riaza
/eldiario.es

Yuri Herrera y su esposa llegaron hace pocos días a Madrid huyendo de la represión instaurada en Nicaragua desde el pasado abril. La noche del martes al miércoles acudieron a la cola que cada día se improvisaba en las inmediaciones de la comisaría del madrileño barrio de Aluche para estar entre las 80 citas que expedían diariamente para solicitar asilo.

No lo consiguieron. Se quedaron fuera del cupo y decidieron volver al día siguiente. Acudieron al mismo lugar a las cuatro de la tarde para guardar su turno hasta la mañana

siguiente. Sin embargo, según cuentan, al cabo de unas horas se acercó un agente de la Policía Nacional que les dijo que ya “no era necesario hacer cola, eso ya se terminó”. Luego, les aseguró que a partir del día siguiente atenderían “a todos”.

Así fue. Herrera y su mujer, así como la mayoría de solicitantes, regresaron al día siguiente por la mañana y todos recibieron atención. “A las 9:00 empezó a avanzar la fila, nos atendieron y a las 10:30 ya estábamos fuera con un papelito para la cita el próximo 5 de febrero de 2019”, indican. Este procedimiento se convirtió en presencial en mayo de este año, cuando dejó de

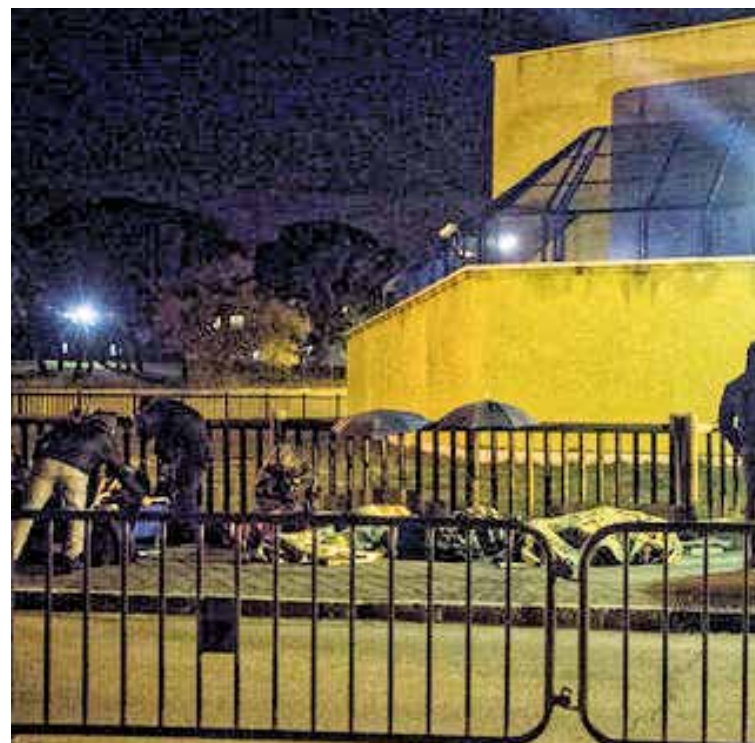
estar operativo el número de teléfono destinado a la petición de cita previa.

Los escollos que se han encontrado en las últimas semanas quienes acudían a diario a la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras con el objetivo de conseguir esta cita empezaron a diluirse a partir del jueves 22, después de que medio centenar de familias solicitantes de asilo presentaran sus quejas ante el Defensor del Pueblo, lo que movilizó a las instituciones.

Desde entonces, han empezado a notarse algunos cambios. Por un lado, en las largas horas de espera, lo que llevaba a muchas personas a pasar la

noche en la calle haciendo fila. Por otro, en las fechas que allí se expiden, que ahora son más próximas en el tiempo: ya no hay que esperar hasta finales de 2019 o 2020 para conseguir la primera entrevista para formalizar la petición de protección internacional, como se les comunicó a algunas de las personas que lo intentaron la semana anterior.

Alejandro también huyó de Nicaragua junto a su mujer y su bebé de nueve meses. Desde que llegó a Madrid, se han esforzado en conseguir el refugio que esperaban alcanzar. La suya fue una de las familias desalojadas por el SAMUR Social que acabaron en la ca-



lle, sin ningún techo en el que dormir. También fueron unos de los protagonistas de las quejas ante el Defensor del Pueblo, después de pasar horas durante la noche bajo el frío y la lluvia para ser atendidos y recibir una notificación verbal para el 15 de octubre de 2020, sin resguardo que lo demostrara.

Ahora esperan que esta fecha se rectifique pronto. “Nadie me ha comunicado ningún cambio hasta el momento, pero sé que están llamando a gente para rectificar la fecha. Por

ejemplo, a un amigo le llamaron y han cambiado su cita de finales de 2020 al 5 de febrero de 2019”, cuenta el joven. Según ha podido comprobar este medio, estas modificaciones se están aplicando para varios de los afectados.

En declaraciones a *eldiario.es*, fuentes del Ministerio del Interior consideran que estos cambios se deben “gracias al esfuerzo de los funcionarios policiales de la Brigada de Extranjería en Aluche”, mientras, aseguran, se pone en marcha “un

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, víctima de la burocracia española

La CABA (Casa Autogestionada del Barrio de Aluche)

En el barrio de Aluche estamos acostumbradas a ver una afluencia de gentes yendo y viniendo de la comisaría que se encuentra a lado del CIE, gentes que no sabes si van a renovar el DNI, el pasaporte o a visitar a las personas presas en la susodicha cárcel. Pero el mes de noviembre nos deparaba algo diferente. A través de las compañeras de la Red Solidaria de Acogida (RSA), colectivo de Lavapiés que lleva tiempo trabajando y denunciado el sistema de acogida y asilo del Estado español, nos llega la información de la situación que se estaba viviendo tan cerca de nuestros hogares. Personas de distintas procedencias, con situaciones diferentes, pero con las mismas ganas por comenzar una nueva vida alejada de la violencia, la pobreza, la persecución política o social, se enfrentan a la burocracia crimi-

nal de nuestro país. Esta burocracia tan poco humana les obliga a hacer colas de casi 24 horas y durante varios días, para dar el primer paso de los muchos que deben dar, de cara a poder tramitar el posible asilo. Esas colas las forman en la avenida de los Poblados, justo enfrente del CIE de Aluche, en una acera de no más de metro y medio de ancho, totalmente a la intemperie, con el frío, la lluvia y el viento como compañeros de la fatiga nocturna.

Ante este despropósito y dejadez institucional, la vecindad organizada pasamos a la acción y comenzamos a movernos: un grupo de vecinas y colectivos del barrio nos organizamos para poder dar apoyo y acompañamiento durante las largas esperas. En pocas horas conseguimos organizarnos para acudir, realizando varios turnos, con bebida caliente, ropa, algo de comida, y sobre todo una palabra amable y cercana que lograra transmi-

tirles que no estaban tan solas. Otro de nuestros objetivos como vecinas era visibilizar y denunciar, a través de las redes sociales principalmente, con la visita de los medios de comunicación y sobre todo con el trabajo de la RSA, que esta situación era totalmente injusta e ilegal.

Los primeros días las colas eran de 200, 300 personas, pero solo 80 eran atendidas por la mañana, y aun así sus citas eran para finales de 2020, dejándoles en una situación de indefensión y alegaldad durante todo ese periodo, ya que ni tan siquiera se les daba un resguardo que lo demostrase. Hasta finales de mayo, las solicitudes de asilo se podían tramitar en cualquier comisaría de Policía y las citas no tenían que pedirse de manera presencial, existía la opción de pedirlos de manera telefónica. Pero el Ministerio del Interior cambió ese procedimiento y todos los trámites de las solicitudes de asilo se centralizaron en la Bri-



gada Provincial de Extranjería y Fronteras de Madrid (Comisaría de Aluche).

Desde La CABA (Casa Autogestionada del Barrio de Aluche) ofrecimos nuestro local como punto de encuentro para poder llevar prendas de abrigo y comida y que así los diferentes grupos de vecinas del barrio pudiéramos recoger lo que se iba necesitando en cada turno establecido. Otras asociaciones del distrito de Latina como el AVA

(Asociación de Vecinos de Aluche), el colectivo feminista Lati-narre, la Asociación Scout Jamboree, etc., también se volcaron en apoyar y colaborar en la medida de sus posibilidades.

El 27 de noviembre, tras varios días de presión vecinal, denuncias al Defensor del Pueblo por parte de varias familias solicitantes y la cobertura mediática, los trámites para la solicitud de asilo se comenzaron a agilizar. Empezaron a atender

a un mayor número de personas y las citas que daban se adelantaron a febrero de 2019. Ese mismo día por la tarde, diferentes colectivos sociales entre los cuales estábamos la CABA, nos concentramos frente al CIE de Aluche para demostrar nuestro rechazo al actual sistema de asilo y acogida, así como para seguir exigiendo (una vez más, y las que hagan falta) el cierre de los CIEs y la derogación de la actual Ley de Extranjería.



OLMO CALVO

plan de choque ordenado por el ministro Fernando Grande-Marlaska, con el objetivo de que el trámite para pedir asilo pueda ser de forma ágil y digna”.

Movilizaciones

El martes 27, diferentes colectivos sociales han convocado una concentración frente a la Brigada de Extranjería en rechazo a la situación que han vivido los solicitantes de protección en las últimas semanas. “Asilo, asilo para todos” o “Sin

refugio, no son refugiados”, han sido algunas de las consignas coreadas por los asistentes.

Entre ellos estaba Manuela, de la Casa Autogestionada del Barrio de Aluche, que aglutina a diferentes colectivos. La activista considera que “gracias a la presión mediática y ciudadana ya no tienen que hacer largas colas de espera, ni tienen citas para 2020”. Sin embargo, apunta que “hay que estar vigilantes”, porque, a su juicio, “estas medidas pretenden disuadir a los solicitantes

de protección internacional en España”.

Sigue habiendo familias en la calle

Pese a estas rectificaciones, muchas de las familias solicitantes de protección internacional, con menores a su cargo, continúan en situación de calle en la ciudad de Madrid. Desde que la Parroquia San Carlos Borromeo abriera sus puertas el pasado 16 de noviembre para dar acogida a las familias que fueron desalojadas de la sede del servicio municipal de emergencias, el templo vallecano no ha dejado de recibir diariamente a familias con niños que no cuentan con alternativa habitacional, ni acompañamiento psicosocial o asesoría legal.

Para el párroco Javier Baeza, las respuestas que están dando tanto el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social como el Ayuntamiento, son “muy tímidas”. Fuentes del consistorio madrileño aseguran que ya se ha habilitado un dispositivo de emergencia en la calle Francos Rodríguez, y que “se están planificando varios otros para poder atender a familias solicitantes de asilo y refugio sin recursos mientras esperan la respuesta del Ministerio del Interior; pero también destinadas a otras situaciones como las que afrontan familias desahuciadas”.

La gran mayoría de estas 86 personas, incluidos menores de edad y mujeres embarazadas, que han pasado por la parroquia madrileña, previamente solicitaron sin éxito ser atendidas en los dispositivos gestionados por entidades sociales como Cruz Roja, responsable de la acogida de emergencia para solicitantes de asilo en Madrid; en el albergue Mejía Lequerica, gestionado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y financiado por el Ayuntamiento de Madrid, o en dispositivos del Samur social.

Desde CEAR aseguran estar “muy preocupados por todo lo que está pasando” y ante las grandes colas para “ingresar en un sistema que ahora mismo no puede ofrecer respuestas”. “Es bastante complicado asumir que familias lleguen a un recurso como Acem, CEAR o Cruz Roja y se les tenga que cerrar la puerta, porque la puerta está abierta, pero dentro hay mucha gente”, sostiene Ana Soriano, del área de incidencia de participación social de la ONG. “El sistema está colapsado, y la situación que se ha generado en la Brigada de Extranjería es un claro reflejo de la falta de voluntad para facilitar el acceso al procedimiento de acogida”, concluye. Este medio ha contactado también con Cruz Roja, pero de momento no ha obtenido respuesta.

Contra la desprotección internacional de un sistema criminal

ESRACISMO

Diferentes comunidades y colectivos organizados contra el racismo institucional lanzan un comunicado para denunciar los fallos del sistema de asilo y las consecuencias visibles que generan en las vidas de las personas migrantes.

Hacen referencia a las colas que vienen generándose desde hace semanas en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras – CIE de Aluche. La consecuencia más directa es la hilera de personas potenciales peticionarias de protección internacional, mujeres, menores... que tienen que hacer fila y pernoctar en la calle con frío y lluvia

para conseguir una cita, y obtener así cita para acudir a la Oficina de Asilo y Refugio. Primer paso de un complejo proceso burocrático. Es decir, hacen fila para pedir una cita de la cita que en el mejor de los casos se les está dando para 2019, sin ninguna garantía de no ser identificados y deportados por la Policía, pues las citas que ahora se están entregando no permiten la estancia regular. Como respuesta se hizo una llamada a una concentración el pasado martes 27 de noviembre. La iniciativa partía del colectivo COURAGE.

Enlace a comunicado completo: <https://bit.ly/2QJLLXm>

REPRESIÓN: HOMENAJE

En recuerdo a Yolanda González

Solfónica

Apoyando una vez más el recuerdo a Yolanda González y su significado personal y político, Solfónica acudió el 18 de noviembre al acto de colocación de una placa conmemorativa en el parque que lleva su nombre dentro del barrio de Aluche. Un acto emotivo que llama a la reflexión sobre la facilidad con que algunos recurren a matar por simple divergencia ideológica. Diríase que es la crueldad y la amoralidad la característica de personalidad de los autores que la mataron sin ni siquiera cerciorarse antes de que fuera protagonista cierta de las acciones que ellos le atribuían. Sus asesinos la eliminaron, según dijeron, porque la consideraban parte de un comando de ETA en Madrid, cuando lo cierto era que Yolanda pertenecía al Partido Socialista de los Trabajadores, que rechazaba explícitamente la violencia de ETA. Seguramente no les importaba el motivo confesado si acertaban con que fuera una resistente en 1980 a un franquismo

sucedido a sí mismo bajo esloganes democráticos equívocos.

Unos energúmenos a los que les suceden otros y otros más que no precisan de la verdad para actuar, les bastan construcciones mentales propias para proceder a la destrucción. Así ha sucedido con esa placa conmemorativa: ha aparecido pintada con el dibujo amenazante de una esvástica. En una segunda acción y después de la limpieza de la placa, ésta fue arrancada y tirada entre las plantas. Días después la gente del barrio ha colocado carteles por todos los postes del parque para que su recuerdo tuviera presencia en todo el jardín.

El recorrido por las acciones terroristas de los grupos de extrema derecha a partir de 1975 (Batallón Vasco Español, Alianza Apostólica Anticomunista, Triple A, Antiterrorismo ETA, Acción Nacional Española, Grupos Armados Españoles, Guerrilleros de Cristo Rey y Comandos Antimarxistas), lleva a los “expertos” a contabilizar unas 66 acciones mortales hasta 1982. Del 1983 al 1987 los conocidos como Grupos

Antiterroristas de Liberación, sufragados con fondos reservados del Ministerio del Interior, añadieron 27 asesinatos más. Paralelamente, en el mismo período y en la misma dinámica de acción-reacción violenta, se atribuyen a ETA unas 272 acciones en las que murieron o resultaron heridas muchas personas.

La ciudadanía en general nunca dejó de rechazar esta violencia por injusta e inútil, pero la difusión oficial de los sucesos fue muy distinta según quienes fueran autores y damnificados. El celo en la investigación de “la verdad” ha dependido siempre de quién fuera la víctima. A Yolanda le tocó estar entre los valientes que desde una proyección de clase trabajadora estudiaban y trabajaban al mismo tiempo para vivir con dignidad y luchaban por una sociedad en la que no se perpetuaran las desigualdades ni la explotación del hombre por el hombre. En su caso, como en el de tantos otros de igual significado, hubo entre los involucrados en el asesinato un miembro de los Cuerpos y



Fuerzas de Seguridad del Estado. Además, el más directo autor material de su muerte, tras su salida de prisión y con huida de por medio, ha podido vivir de los garantés del “estado de derecho” por servirles con su especialidad profesional de criminal experto en la persecución del oponente político.

El “odio” fue elevado a categoría determinante de sanción en el Código Penal en el

año 1995, exacerbando su alcance en la modificación del año 2015. Un sentimiento que al resultar inaprensible para ser juzgado se transforma dentro de la jerga jurídica en otro concepto: “prejuicio o animadversión a la víctima por su pertenencia a un colectivo que no se tolera”. “Bueno, ¿y qué?”, respondería nuestro sentido común. “¿Es que no hay siempre malos sentimientos en desear el mal ajeno?”. Lo

trascendente es materializar o no ese mal y no fantasear sobre que los deseos se conviertan en realidad. Mas valiera que los que administran ese “estado de derecho” del que tanto alardean con absoluta vacuidad se aplicaran en desarrollar la efectiva igualdad de trato de todos ante la ley y el respeto a los derechos humanos tal y como los tenemos formalmente comprometidos por tratados internacionales.

REPRESIÓN

No Somos Delito exige frente al Congreso que la Comisión de Interior no maquille una nueva 'Ley Mordaza'

No Somos Delito

La plataforma No Somos Delito convocó el 27 de noviembre una rueda de prensa frente al Congreso de los Diputados, junto a otros colectivos como Ecologistas En Acción, Defender a Quien Defiende o Yayoflautas, con motivo de las reuniones de la Comisión de Interior para debatir sobre las más de 200 enmiendas de la reforma de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.

No Somos Delito llevó a cabo esta rueda de prensa para exigir una reforma real y de calado en el articulado de las *Leyes Mordaza*, y no un simple maquillaje de cariz electoral. Como recordó Matías Figueroa, portavoz de la plataforma, “existen diez puntos mínimos consensuados

por un amplio abanico de organizaciones y colectivos de la sociedad civil, que son *líneas rojas* que deben incluirse en una nueva redacción de la *Ley Mordaza*, si la misma quiere ser una legislación realmente garantista”.

Entre estos puntos reivindicados desde hace más de un año por la plataforma No Somos Delito y que han sido solicitados en otras ocasiones por diferentes colectivos y organizaciones, destacan de forma resumida y a modo de titular “conceptos básicos que fomenten el libre ejercicio de los derechos y libertades que un Estado democráticamente maduro debe garantizar”, según reclama el colectivo. Se trata de principios tales como:

— Seguridad jurídica para la ciudadanía a la hora de ejercer derechos fundamentales.

— Efectiva presunción de inocencia y carga de la prueba.

— Principio de igualdad y no discriminación, incluyendo la prohibición de las devoluciones *en caliente*.

— Protección de datos de carácter personal.

— Especial protección de la diversidad y de las personas más vulnerables.

— Defensa de derechos fundamentales: derecho de manifestación, libertad de pensamiento y de expresión, derecho a la información veraz y derecho de documentación e información de abusos policiales, derecho de tránsito y derecho a la intimidad y seguridad en los cacheos y registros.

Durante la comparecencia, Serlinda Vigarra, portavoz de Defender a Quien Defiende, ha manifestado: “denunciamos que vivimos en un Estado

que se persigue y criminaliza sistemáticamente a organizaciones y personas que luchan defendiendo los derechos humanos. Recordamos hoy que la protesta pacífica es un derecho y no un delito, que la libertad de expresión es un derecho y no un delito y que, en el contexto represivo en el que vivimos, organizarnos, apoyarnos y visibilizar que están maquillando las *Leyes Mordaza* es el único camino para defender nuestros derechos”.

Enrique Quintanilla, desde Ecologistas en Acción, ha querido destacar la importancia de la modificación de las *Leyes Mordaza* como defensa de una política que garantice los derechos para una sociedad ecologista y feminista, afirmando: “Desde Ecologistas en Acción hemos estado desde el principio en contra de



las *Leyes Mordaza*, las que hemos sufrido en nuestros cuerpos y en nuestros bolsillos. El movimiento ecologista ha sido objeto de persecución por defender un modelo de producción y consumo que no gusta a las grandes empresas. Nos hemos visto obligados a pleitear contra las multas y sanciones y hemos ganado muchos contenciosos porque teníamos la razón. Exigimos la derogación de las *Leyes Mordaza* y estamos en contra del maquillaje que pretenden hacer ahora”.

La portavoz de Yayoflautas, Amparo Grolimund, ha

vuelto a expresar la indignación de nuestros mayores con los recortes en las pensiones, y sobre todo con la represión que están sufriendo, amparada en las *Leyes Mordaza*, en su ejemplar lucha en las calles por unas pensiones dignas y que no les hagan perder poder adquisitivo, motivo por el cual siguen luchando también activamente en la plataforma No Somos Delito, como ella ha recordado: “desde nuestro colectivo estamos luchando para que nuestros hijos y nietos tengan garantizada su libertad de expresión individual y colectiva”.

REPRESIÓN

Juan Carlos Mohr denuncia que ha sido multado por la 'Ley Mordaza' sin conocer el motivo

El fotoperiodista, que cubre movilizaciones antidesahucios y protestas contra las políticas antisociales, asegura que Hacienda le ha retenido 120 euros sin haber recibido ninguna notificación previa de la Delegación del Gobierno en Madrid



Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana, popularmente conocida como “*Ley Mordaza*” después de que activistas, abogados, políticos y medios criticasen que implicaba un freno al libre ejercicio de los derechos y libertades, desde el de manifestación hasta el de libertad de expresión.

El grado de represión puede ser traducido en euros. Según la Plataforma contra la Criminalización Social, en Euskadi se han recaudado 1.200.000 euros desde su entrada en vigor, un monto que no difiere de la cifra oficial aportada por el Gobierno vasco: desde 2016 hasta el pasado

octubre, recaudó 1.193.426 euros.

Amnistía Internacional también ha puesto el foco sobre la polémica ley, objeto de ochenta multas diarias desde su aplicación en julio de 2015 hasta diciembre de 2017 por dos causas: por un lado, desobediencia o resistencia a la

Publico.es

El fotoperiodista Juan Carlos Mohr denuncia que sido multado, en aplicación de la *Ley Mordaza*, por la Delegación del Gobierno en Madrid, lo que entiende como una “persecución” más a sus compañeros de profesión y a los ciudadanos que graban protestas. El objeti-

vo, según él, es que desistan de su intento de registrar tanto las movilizaciones como las cargas policiales que pudieran producir durante su desarrollo.

Mohr desconoce por qué le han puesto una multa de 120 euros, cuantía que respondería a una infracción leve, cuya sanción oscila entre los 100 y los 600 euros. No recuerda ha-

ber quebrantado ley alguna durante el ejercicio de su trabajo, consistente en la cobertura de movilizaciones, protestas y desahucios. “Siempre cubro temas sociales, que afectan desde a los refugiados y hasta a las víctimas de la crisis”, explica.

Al reportero se le ha aplicado el artículo 37.4 de la Ley



NO SOMOS DELITO

va, que no retornen a vivir en tiempos oscuros que pertenecen al pasado”.

Reforma real o maquillaje

Desde los colectivos sociales existe un claro temor a que los actuales trámites del Congreso de los Diputados respecto a la modificación de la *Ley Mordaza* sean una “simple actuación política con cariz electoral y no un cambio real en el articulado, que garantice una legislación que no vulnere los derechos fundamentales”, como ya

ha advertido No Somos Delito en diferentes ocasiones. La sospecha es que “Estemos ante un simple maquillaje en busca de un rédito político y de una desvirtualización futura de la lucha a favor de los derechos humanos de muchos movimientos sociales”, resalta la plataforma.

En este sentido, el portavoz de la misma Matías Figueroa ha vuelto a recordar durante las exigencias de No Somos Delito, a las cuales se han adherido más de 200 colectivos y organizaciones (además de las que trabajaron en el texto y las ya perte-

necientes a la plataforma), así como cerca de 800 personas a nivel individual, por lo que ha recalado estas peticiones durante su comparecencia:

— Exigimos que la reforma de la *Ley Mordaza* no se quede en un maquillaje: que no se limite a los aspectos que han sido recurridos ante el Tribunal Constitucional ni a los que marca el acuerdo presupuestario entre el Gobierno y Unidos Podemos, pues supondría mantener en vigor artículos muy lesivos para el ejercicio de derechos y libertades fundamentales.

— Entendemos la Ley de Seguridad Ciudadana como parte de un paquete de leyes, y por ello hablamos de “*Leyes Mordaza*”. La reforma debe ser integral y no limitarse a la Ley de Seguridad Ciudadana; urge abordar la reforma del Código Penal.

— Exigimos que se habiliten mecanismos que faciliten la participación efectiva de la sociedad civil en el proceso de reforma de la ley. Esta participación no debe quedarse en comparecencias formales, sino la participación en un debate abierto con grupos parlamentarios y ponentes.”

Propuestas desde la sociedad civil

Ya el pasado 5 de julio se llevó a cabo una jornada parlamentaria en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, a iniciativa de la plataforma, en la que diferentes organizaciones y colecti-

vos explicaron sus peticiones frente a una posible reforma de las *Leyes Mordaza*, para que se lograra una normativa que proteja y no perjudique los derechos de los ciudadanos, en la cual participaron varios grupos parlamentarios. Muchos de ellos mostraron su total apoyo a las peticiones y exigencias de la sociedad civil, aunque actualmente parecen haber olvidado estos compromisos.

El lunes 5 de noviembre, Sara López Martín, letrada perteneciente al Grupo de Análisis Jurídico de No Somos Delito, fue convocada a comparecer ante la Comisión de Interior, en calidad de experta, en relación con las iniciativas parlamentarias, donde la portavoz de No Somos Delito volvió a transmitir en sede parlamentaria las demandas por parte de la sociedad civil para una nueva regulación que garantice la expresión de los derechos fundamentales en vez de denigrarlos.

Desde No Somos Delito y otras organizaciones de la sociedad civil estaremos vigilantes para denunciar todas aquellas medidas que no respeten los derechos humanos ni fomenten el ejercicio de los derechos fundamentales, que puedan darse durante este proceso que se inicia ahora para la modificación de las *Leyes Mordaza*, y analizaremos los textos propuestos para evitar que se sigan atacando las libertades y derechos de la ciudadanía.

con porras, sino también con multas, lo que genera que la población se achante y a veces evite protestar en las calles contra las políticas antisociales”, critica.

El reportero recuerda que antes de la *Ley Mordaza* ya había sido demandado por un miembro de la Unidades de Intervención Policial —UIP, antes conocidos como “antidisturbios”— por hacer fotos durante el juicio a Las 21 del Sareb, encausadas por encerrarse en el *banco malo* en 2013.

“Un mando me demandó, fui juzgado y, obviamente, luego absuelto, puesto que solo estaba cubriendo el suceso”, concluye el fotoperiodista, no sin antes recordar las advertencias que le han hecho mientras cubría protestas. “Sí, me han llamado por mi nombre. ¡Juan Carlos Mohr, ten cuidado!, me ha insinuado algún policía durante las cargas”. La supuesta amenaza se ha materializado ahora en una real multa de 120 euros.

autoridad; por otro, falta de respeto o consideración a las fuerzas de seguridad del Estado, según datos de la ONG, que calcula que las multas ascienden a unos veinticinco millones, sin contar lo recaudado en Catalunya, Navarra y Euskadi. El Ministerio del Interior calcula que la cifra recaudada por faltar el respeto a la Policía, que no contempla el presente año, asciende a 24,6 millones de euros.

En el caso de @juancarlosmohr, la retención —según indica su entidad bancaria en un comunicado fechado el pasado 5 de noviembre y que él no vio hasta este fin de semana— fue “originada por deudas administrativas o fiscales en vía de apremio” y ordenada por una delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria —o sea, de Hacienda—, sin que el perjudicado conociese el motivo ni pudiese reaccionar antes de que le quitasen el dinero.

“Le aconsejamos que se dirija al organismo que ha ordenado el embargo para tratar el asunto”, recomienda la misiva, que subraya que el afectado, si procediese, podría presentar un recurso “para obtener la oportuna suspensión del acto administrativo”.

Cuando llamó a Hacienda, le explicaron que le habían embargado los 120 euros en aplicación del artículo 37.4 de la *Ley Mordaza* por “faltas de respeto a las autoridades de las fuerzas y cuerpos de seguridad”. En un Twitter, se quejaba por desayunarse una multa sin “tener ni puta idea de por qué” ni tampoco haber recibido ninguna notificación previa.

“Llamé a Hacienda y me comentaron que se debía a la aplicación de la *Ley Mordaza*, aunque me especificaron que tenían que habérmelo notificado dos veces”, añade el cámara. “Sin embargo, no recibí aviso y me enteré por el banco por casualidad”. La Agen-

cia Tributaria, según su testimonio, le ha remitido a la Delegación del Gobierno para obtener más información.

Rebusca en su memoria y tampoco vislumbra un motivo para que le impusiesen un castigo económico. “La Policía solo me ha identificado cuando he cubierto protestas, manifestaciones y desahucios. Ahora bien, siempre he llevado conmigo un carné de prensa o una acreditación de periodista. Nunca he asistido a una movilización como manifestante, sino con mi cámara”, deja claro Mohr, quien achaca la represión que sufre el gremio a “la política del miedo” diseminada a través de las leyes y su posterior aplicación.

“Esto solo tiene un nombre: acoso. No solo por esta multa, sino por la persecución continua que hemos sufrido tanto yo como otros compañeros. Esto es un granito de arena en un desierto, porque la Policía también me ha dado algún palo. El problema es que ahora ya no solo te pegan

REPRESIÓN

15M: si nos juzgan a una, nos juzgan a todas

Una vecina de la Asamblea Popular de Lavapiés

■ Pues qué queréis que os diga, a mí el 15M me cambió la vida. Me devolvió la ilusión y la esperanza en la política, la que se hacía en la calle y en las asambleas, desde los ensayos de horizontalidad, siempre fallidos pero ilusionantes, y desde el mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones.

Me demostró que un movimiento sin líderes es no solo posible, sino imprescindible. Me mostró la fuerza y la valentía que te puede transmitir alguien que te agarra la mano cuando sabe que tienes miedo. Me devolvió la confianza suficiente para gritar “¡A... Anti... Anticapitalista!” a pleno pulmón, porque me devolvió la ilusión y las ganas de luchar por lo que nos contaban que era imposible y sabíamos que era necesario. Y me sentí poderosa gritando “¡Sí se puede!” y sobre todo dejé de sentirme sola, marciala en un mundo que no era el mío, y encontré más gente marciala como yo, dispuesta a cambiar las cosas.

Y encontré los feminismos. Quienes hablan de que el 15M se terminó y no sirvió para nada, se olvidan, por ejemplo, de que la situación actual del movimiento feminista no se entiende sin el 15M, en el sentido de que muchas de las que estamos ahora en este movimiento llegamos a través del 15M porque se generaron redes barriales y vecinales que también sirvieron para movilizaciones feministas y porque la forma de hacer política del 15M influyó probablemente en todos los movimientos sociales.

Por eso, aunque este texto empieza en pasado, en realidad habla de presente y de futu-

ro, porque nada volvió a ser igual desde ese 15 de mayo de 2011. Y otra de las cosas que aprendí, gracias a las feministas, es que la lucha antirrepresiva forma parte de los cuidados. Ese 15 de mayo estuvimos *muches* de nosotras en las calles, y si no, formamos parte en algún momento de todo el movimiento que se generó después.

Por eso y por otros muchos motivos, es tan importante que no dejemos solas a las 14 del 15M, porque podríamos haber sido cualquiera, y porque en realidad es un ataque contra todas nosotras, contra todo un movimiento, incluso contra una forma de vivir y de pensar. “Si nos tocan a una, nos tocan a todas” no es simplemente un lema, es una realidad. En cualquier movimiento social, tener a compañeras represaliadas, en la cárcel, o asustadas, o desmovilizadas por tener juicios pendientes, es una pérdida que sufrimos *todes*. Además, si realmente ponemos la vida en el centro, no podemos dejar que nadie se quede atrás, sufriendo en solitario las consecuencias de lo que hicimos en común. Ha pasado mucho tiempo, pero una de las cosas que el 15M cambió fue que rompimos el aislamiento para estar en red, y ahora es importante que esas redes se vuelvan a activar y volvamos a gritar “¡Sí se puede!”.

MÁS INFO:

<https://15mlibertad.wordpress.com>

14del15mlibertad@gmail.com



El grupo de trabajo de *madrid15m* convoca reunión el martes 22 de enero en la Librería La Malatesta a las 19:00 para tratar el siguiente orden del día:

- Relevo del grupo de trabajo.
- Continuidad del periódico de asambleas *madrid15m*.

¡OS ESPERAMOS!

CARTA ABIERTA AL ÁREA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Qué trabajo social para qué servicios sociales

Karina Fernández D'Andrea.
Trabajadora social de zona

■ Por la presente nos dirigimos al Área de Servicios Sociales, y especialmente a los responsables del “plan de mejora de Servicios Sociales” a implantar en el mes en curso [noviembre] para notificar nuestro profundo malestar, rechazo y preocupación porque la nueva reorganización de la atención social, lejos de “recuperar tiempo para la intervención social” tal y como es uno de los objetivos explícitos del plan de mejora participativo elaborado, ha supuesto en cambio:

1. Cercenar aún más el caso tiempo disponible para la atención social, sumando dos casos más a una agenda ya de por sí apretada sin tiempo para atender cada caso.

2. Elimina tiempo para la atención, por supuesto para la reflexión y para el cuidado de los profesionales. Estos dos últimos espacios, sumamente necesarios, ya estaban siendo imposibles de tener por los profesionales con el modelo de atención anterior, si querían darle el tiempo necesario a los usuarios para que se explicasen, lo que era motivo de estrés, *burnout*, bajas médicas en muchas compañeras, etc. Ahora, con el nuevo modelo, habrá menos tiempo aún para la atención adecuada y la reflexión necesaria.

3. Considerar el trabajo social únicamente dentro del binomio demanda-recurso, como si nuestra función fuera meramente la de ser gestor de prestaciones.

4. Racionalizar la atención social, buscando el menor tiempo posible de atención, con el objetivo de facilitar el acceso a la población (objetivo que compartimos, pero no sobrecargando aún más a los trabajadores sociales, ya muy sobrecargados).

5. Facilitar al usuario otras vías de acceso a la atención social, como la orientación *online*, sin contemplar su carga de tiempo en la organización de las agendas.

6. Reducir la autonomía del profesional en la organización de su agenda. Decidiendo, como hasta ahora, cuándo atender o dar una siguiente cita en función de la gravedad de la situación y dejando la organización de las mismas prioritariamente a entidades administrativas (010) que carecen de los conocimientos técnico-profesionales para la priorización



de las necesidades sociales de los casos.

7. Convertir un trabajo profesional de calidad en una mera gestión de las prestaciones y reducir éstas a la cartera de servicios municipal cuando los problemas sociales exceden con creces la cartera de servicios.

8. Considerar que los datos estadísticos son reales representaciones de la realidad (plantean en su diagnóstico que muchas de las citas no acuden, lo que es rotundamente falso), y no que es tal la sobrecarga administrativa e informática a cumplimentar que muchas TS priorizamos la atención directa, sin tiempo para cumplimentar que el usuario ha venido.

9. Dejar de tomar en consideración que se atiende muchas veces sin cita, para dar respuesta a la demanda constante en los centros de servicios sociales, proveniente de hospitales, usuarios, otras administraciones, otras ONGS.

10. Sin considerar el tiempo necesario para gestionar, cumplimentar formularios de los sistemas informáticos a los que tenemos acceso del Ayuntamiento de Madrid y de la CAM de cada una de las prestaciones, que cada vez es mayor por la complejidad del *software*.

11. Sin considerar que somos la última red de protección social en la que todos los sistemas derivan aquellos casos a los que no dan respuesta, donde se encuentran las situaciones más complejas, conflictivas y estresantes de todos los sistemas de protección.

12. Sin considerar que no se trata de atender mayor cantidad de personas, sino de prestar una atención y acompañamiento adecuado, que mejore las condiciones de la población afectada. Se deberían facilitar las condiciones para hacer trabajo social que redundará en la mayor satisfacción de la población que se encuentra en las peores situaciones y dificultades.

¿Por qué los TS estábamos de por sí ya sobrecargados?

El proceso de intervención social pasa por algunas fases ya descritas en la literatura:

1. Acogida.
2. Establecimiento del vínculo.
3. Escucha de la demanda.
4. Esclarecer la diferencia entre demanda y necesidad objetiva.
5. Estudio e investigación del caso. Los trabajadores sociales no exploramos un área, sino todas las que afectan a la persona: salud física y mental, educación, situación laboral, situación familiar y/o de pareja, integración social, situación económica. Desde un punto de vista sistémico sabemos que la afectación de un área tendrá consecuencias importantes en las demás, y un buen diagnóstico ha de incluirlas a todas y buscar las causas principales de los problemas, los puntos fuertes y los satisfactores de los que se puede disponer.
6. Realizar visitas a domicilio, en conjunto con profesionales de salud, educación, etc., o solos, como parte necesaria de una mejor comprensión de la situación-problema.
7. Realizar el diagnóstico social priorizando las áreas de atención.
8. Búsqueda de recursos que pudieran satisfacer, al menos parcialmente, las necesidades.
9. Ofrecer servicios de los que disponemos en el Ayuntamiento de Madrid.
10. Buscar otros recursos en la red de atención social de la sociedad civil y de otras Administraciones públicas, necesarias para dar satisfacción a los derechos humanos y sociales de las personas y las comunidades.
11. Coordinar con esos recursos.
12. Realizar informes sociales. Cada recurso suele tener un modelo de informe diferente, que hemos de conocer, así como los criterios para el ac-

ceso, y disponer de tiempo para su cumplimentación, ya que sin el informe de derivación de Servicios Sociales la mayoría de los recursos tienen vedado el acceso.

13. Realizar el diseño de intervención social en conjunto con el usuario, siendo compartido y aceptado por el mismo.

14. Si hay dificultades en el acceso y cobertura de sus derechos en otras Administraciones o en otros recursos de la red, averiguar, informar, orientar, buscar las formas de acceso.

Además de todo ello, como funcionarios se nos pide:

1. Estar al día de la legislación vigente.
2. Estar al día de los recursos de la red de atención, ya sean privados o públicos.
3. Estar al día de los nuevos procedimientos de cada recurso/prestación, que cambian con frecuencia.
4. Utilizar Civis (sistema informático del Ayuntamiento), Sidema (Sistema informático de la CAM), la base de datos de RMIweb (de la CAM).
5. Conocer la zona de atención y recursos del distrito.
6. Responder ante juzgados y fiscalía aportando informes de todas las situaciones requeridas.
7. Elevar informes a juzgados y fiscalía de todas las situaciones de desprotección detectadas por nuestro servicio y por los de otros recursos y Administraciones.
8. Responder al correo electrónico como puerta de entrada o seguimiento de la atención social.
9. Registrar en el sistema informático todos los procesos y procedimientos llevados a cabo en un caso. Procesos que nunca son intuitivos, sino que suponen farragosas cumplimentaciones, idas y venidas, para tramitar cualquier pequeña prestación, en múltiples pestañas y páginas a cumplimentar. Sistemas que nunca se depuran para facilitar la gestión.
10. Responder a las múltiples llamadas de usuarios, profesionales, ONGS, etc., que constantemente demandan intervención a los servicios sociales.
11. Responder a las demandas en este sistema de protección de todo aquello que los otros sistemas no pueden dar respuesta, y de demandas de los usuarios que desconocen las prestaciones, requisitos y formas de acceso a prestaciones de todos los sistemas de protección social, pero que reclaman su acceso y de los cuales debemos informar.
12. Atender y escuchar a una población que tiene problemas de salud mental y realiza llamadas indiscriminadas o necesita ser escuchada, cola-

borando en el mantenimiento del equilibrio psicosocial de la población.

13. Rellenar formularios en no pocas ocasiones, cuando las personas no cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para hacerlo. Un caso ejemplar es el formulario en cinco páginas de la Renta Mínima de Inserción, que necesita estudio previo para poder ser cumplimentada adecuadamente.

14. Conseguir recursos de salida de cada recurso al que derivamos, como si fuese sencillo o posible, cuando cada uno es muy complejo de conseguir aun estando en Servicios Sociales.

15. Resolver situaciones de urgencia social, con la carga de estrés que eso conlleva a las profesionales.

16. Dar la cara cuando no hay recursos adecuados ante el ciudadano, que éste interpreta como falta de interés y motivación y en ocasiones toma represalias o amenaza, poniendo en riesgo nuestra seguridad.

17. Cubrir todas las bajas con sobrecarga en la atención cuando no son cubiertas, lo que sucede con frecuencia en los centros.

18. Entre otras múltiples y no descritas funciones de contención e intervención social.

Una entrevista de 40 minutos apenas daba para la acogida, establecimiento inicial del vínculo, escucha de la demanda, cumplimentación de algunos de los procesos informáticos para tramitar algunas prestaciones, tramitación de una o dos prestaciones (a veces más en función de la experiencia profesional de la funcionaria), escucha y orientación y algunas claves para el empoderamiento de la persona y cierre de la entrevista. Quedan muchas veces por tramitar procesos inconclusos, y la realización de fases del método básico de intervención: estudio e investigación, diagnóstico, análisis profundo del caso que requiere reflexión, etc. (véanse puntos anteriores descritos).

Mención aparte la tiene la atención en PA, que incluyen dos citas más, sin tener tiempo para gestionar las prestaciones de PA del día, incorporando dos citas a su ya apretado tiempo, ya que no tienen días para gestión y un grupo por semana.

La reducción de los tiempos de entrevista; la incorporación de las TICs cada vez más sobredimensionadas, que en vez de facilitar termina complicando la gestión, que convierte una historia de angustia y problemas en casillas donde poner X, que abre además nuevas vías a la atención de una profesional altamente desbordada y obliga al uso y registro de cada vez más sistemas informáticos; la falta de cuidado del profes-

sional, al que no se le dejan ni cinco minutos entre cita y cita, cuando los problemas que atiende tienen una alta carga de complejidad y carga emocional; y la obligación de quedarse en el terreno superficial de valoración de los casos, constituyen una carga que desborda las posibilidades de realización de una intervención social de calidad, elimina la especificidad de la intervención social constituida por los procesos de acompañamiento social y empoderamiento y basada en el vínculo como eje fundamental y disminuye la reflexión, creatividad y profundización de las intervenciones.

Como consecuencia, puede darse:

1. Valoración inadecuada que implique recursos excesivos y mayor gasto público, por la no realización de un diagnóstico adecuado
 2. *Burnout* profesional.
 3. Incremento en las bajas laborales.
 4. Desborde que genera la comisión de errores por agotamiento, que implican que no gestione adecuadamente las prestaciones. Quedando la persona a la espera.
 5. Percepción de los usuarios de no ser escuchados, de no ser comprendidos ni tratados en su especificidad, sino como parte de un grupo diagnóstico o colectivo de atención, o ni siquiera eso.
 6. Valoraciones de riesgo que implican decisiones que cambian la vida de las personas, sin el oportuno estudio diagnóstico exhaustivo (como la participación del trabajador social en la toma de decisiones de equipo complejas, un ingreso involuntario, una retirada de tutela de los menores de una familia, etcétera).
 7. Disminución de los recursos necesarios y por tanto consecuencias en la atención.
 8. Multiplicación a largo plazo de las citas por imposibilidad de gestionar todo en una sola, lo que multiplicará las listas de espera exponencialmente.
 9. Por todo ello solicitamos:
 - Se tome en consideración nuestros planteamientos como colectivo profesional.
 - Se disminuya el número de casos a atender.
 - Se incremente el tiempo de intervención por cita.
 - Se dejen tiempos intermedios para reflexión y gestión de los TS entre cita y cita.
 - Se disminuya la carga burocrática.
 - Se dividan funciones dejando a las TS las funciones profesionales del trabajo social, o se asigne personal administrativo a cada trabajo social que permita dividir funciones administrativas.
 - Se dejen días para coordinación, gestión, reuniones de equipo y con profesionales.
- Y para poder respirar también entre atención y atención.

SANIDAD PÚBLICA

Huelga de médicos residentes en el Hospital 12 de Octubre, otro ejemplo del deterioro de la sanidad pública

SAS Madrid

Los médicos residentes (MIR) del hospital público 12 de Octubre se han puesto en huelga el 30 de noviembre de 2018 y dejarán de cubrir las guardias en Urgencias. De los alrededor de 300 médicos residentes, los 240 que tienen que hacer guardias en Urgencias se quejan de que no tienen la suficiente supervisión por parte de médicos adjuntos.

En los MIR hay desde los R1, los menos experimentados por estar recién salidos de la carrera, hasta los R5, tratados casi como médicos de plantilla.

Según sus testimonios, en el turno de noche hay dos médicos adjuntos para 22 residentes; esta falta de supervisión da lugar a que, ante las dudas que les surgen, pidan más pruebas, con lo que el tiempo en estancia en Urgencias es mayor y los pacientes que están esperando

tienen que hacerlo durante más tiempo.

A esto se une que desde el mes de mayo se les ha aumentado el horario de guardias. Éstas son de 17 horas en los días laborales, y los fines de semana y festivos de 24 horas. Las de 17 horas empezaban a las 15:00 y acaban a las 8:00 del día siguiente, pero mediante una llamada telefónica se les comunicó que las guardias empezaban a las 14:30. Habitualmente este tipo de cambios en la jornada deberían ser comunicados por escrito para una mayor seguridad jurídica de los trabajadores, pero tanto la dirección del Hospital 12 de Octubre como el propio Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) prefieren que no quede constancia de sus propias instrucciones.

Los MIR ha venido quejándose de forma periódica, y el propio hospital y el SERMAS reconocen los problemas de supervisión, pero no se ha toma-

do ninguna medida. En vez de eso, y una vez se han puesto en huelga, el SERMAS ha contratado temporalmente a médicos para cubrir a los MIR en huelga. No se está respetando, pues, su derecho a la huelga. Como se diría en el siglo pasado: han contratado esquirolas.

Es conocida la voluntad del PP madrileño de deteriorar todos los servicios públicos, y en la sanidad lo siguen haciendo. La semana anterior fue el cambio de jornada en Atención de Primaria, que va a hacer que, ante la dificultad de los pacientes por ser atendidos en su centro de salud, se vean obligados a acudir a los servicios de Urgencias de los hospitales, que como vemos en este caso, cada día están más deteriorados porque no quieren tomar medidas.

Esto, unido a los datos de la lista de espera del mes de octubre: 401.412 pacientes que estaban esperando su primera con-

sulta en un hospital (de los que 129.894, un 32,36% del total, esperan más de 90 días), 58.652 pacientes están esperando una intervención quirúrgica (de los que 11.032, un 18,81% del total, esperan más de 90 días) y 121.882 pacientes están esperando una prueba diagnóstica o terapéutica (de los que 48.268, un 39,60% del total, esperan más de 90 días).

Parece que el PP está más preocupado por que los madrileños se hagan seguros privados de asistencia sanitaria que por que sean atendidos por la sanidad pública. La Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), que es "una entidad constituida en mayo de 2010, que aglutina al sector sanitario privado y que tiene como finalidad promover la mejora de la salud de los ciudadanos y poner en valor a la sanidad privada", en su informe *Sanidad privada, aportando valor. Análisis de Situación 2018* dice que la Comunidad Autónoma de Madrid es la que tiene mayor penetración del seguro privado de todas (un 34%, 2.041.786 personas, está asegurado).

Por todo ello, apoyamos a las compañeras MIR que están de huelga en el Hospital 12 de Octubre, huelga en la que no están reclamando dinero ni mejoras laborales, sino una mayor supervisión por parte de médicos adjuntos.

DERECHOS LABORALES

'Lo mejor en todo este proceso ha sido el sentirme respaldado': la historia de una pequeña victoria

A.P. de Carabanchel 15M

"Trabajaba en una empresa de ingeniería, INECO, que proyecta seriedad y estabilidad, y vende una imagen de trato cercano al empleado. Pues bien, tras casi ocho años en la empresa, desarrollando diversas tareas con responsabilidad creciente pero con escaso o nulo reconocimiento de cualquier tipo, me 'atreví' a reclamar las horas extra que me debían tras más de tres meses de jornadas demasiado largas. Había acumulado muchas horas extra, que INECO tiene por mala costumbre no pagar ni compensar.

La que era gerente de área me dijo que no era para tanto y que mis compañeros no se habían quejado. Mis compañeras se quejaban, pero en el desayuno. Intenté movilizar a un buen número de ellas para hacer la reclamación conjunta, pero a la hora de pasar a la acción nadie quería dar ese paso adelante.

Mi respuesta fue que dejaría, por lo tanto, de hacer horas extra,

y tuvo el efecto esperado: mala cara y petición de hacer un esfuerzo porque era una dinámica temporal y la empresa lo necesitaba.

Un par de meses después, la gerente me llamó para decirme que había quejas sobre mí, sin especificar personas, y que debía centrarme porque habían surgido problemas en trabajos que yo estaba desarrollando. Contesto que los trabajos no podían entregarse con el nivel de detalle exigido puesto que no disponía de tiempo suficiente para ello, pero que sí se habían entregado respetando unos mínimos de calidad y en plazo. Vuelve a hacer hincapié en que debo dar más de mí (nunca dice que haga horas extra, pero es obvio a que se refiere a que dedique más tiempo al trabajo), y además me dice que tengo mucho futuro en la empresa por mi titulación y conocimientos en idiomas. Caramelito para que pase por el aro ante la perspectiva de un futuro mejor, pero no me lo trago, porque en los años que llevaba en la empresa no hu-

bo ni un solo aumento de sueldo ni mejora de otra índole.

Hubo una charla en la misma línea que la descrita, prácticamente calcada, y la siguiente llamada que me hace es para reunirse conmigo y notificarme el despido, objetivo por causas económicas, productivas y organizativas. Alegaban principalmente que no había carga de trabajo y no tenían opción de reubicarme tampoco en ningún otro departamento.

Por suerte para mí, llevaba desde principios de año yendo a las asambleas de ADELA, y había aprendido cómo actuar ante un despido. Lo primero firmar como no conforme, y acto seguido presentar una papeleta de conciliación reclamando el despido impropio porque los motivos que alegaban para justificar el despido objetivo no se sostenían, puesto que en mi departamento estábamos desbordados de trabajo en el momento en el que me comunicaron el despido. La papeleta la rellené yo mismo, con ayuda de mis compañeras.

Tuve que contratar un abogado para interponer la demanda, porque el plazo para hacerlo expiraba antes de la fecha que me habían asignado para el acto de conciliación. Si demandaba a la empresa tras el acto de conciliación, es decir, una vez expirado el plazo, no tendría ninguna fuerza para reclamar a la empresa lo que me correspondía.

En cuanto les llegó la notificación de la papeleta, un trabajador de recursos humanos de INECO se puso en contacto conmigo y con mi abogado para tratar de llegar a un acuerdo, haciendo una primera oferta irrisoria. La rechazamos indicando que nos parecía ofensiva, e hicimos una contraoferta razonable, y tras un pequeño regateo de la empresa accedieron a llegar a un acuerdo y a pagarme la casi totalidad de la cifra que les pedíamos en la primera contraoferta.

Lo mejor en todo este proceso ha sido el sentirme respaldado por las compañeras de ADELA, el sentirme capaz de plantar cara a la empresa y los jefes ante los abusos continuados, y aprender los mecanismos para reclamar lo que me correspondía y ser consciente de que no es tan complicado conseguir lo que se exige".

Adela se reúne los miércoles cada quince días, a las 20:00, en el Esla Eko (c/Ánade, 10).

MADRID EN ACCIÓN



OLMO CALVO

MILES DE PERSONAS, BAJO EL LEMA 'NI UNA MENOS'. Miles de personas volvieron a salir a la calle en Madrid por el Día Internacional contra la Violencia Machista. El lema que unía a todas las asistentes era "libres nos queremos, ni una menos". A lo largo del recorrido se ha recordado a la víctima de La Manada y se ha escuchado insistentemente que "no estamos todas, faltan las asesinadas". ■



LABARANDILLA.ORG

DENUNCIAN QUE 'LOS SERVICIOS SOCIALES ESTÁN EN ALARMA'. Trabajadores, familias y usuarios de servicios sociales protestaron el pasado sábado 1 de diciembre por su precaria situación laboral y el sufrimiento que soportan las familias por unos recortes que comenzaron en la crisis económica de 2007 y que continúan afectándoles. ■



GREENPEACE

UN 'MEME' GIGANTE DE PEDRO SÁNCHEZ. El 10 de diciembre, escaladoras de Greenpeace han colgado un gran meme en el arco de Moncloa con la intención de mandar al presidente un mensaje: "Pedro, no te pases los derechos humanos por el arco de triunfo" y "No más armas para matar civiles", relacionando la conocida expresión con la asignatura pendiente del Gobierno respecto a los derechos humanos y su inacción en el cese de la exportación de armas que pueden ser usadas para vulnerar el derecho internacional. ■



PUBLICO.ES

WINNIE THE POOH Y EL PRESIDENTE CHINO. La visita del líder chino, Xi Jinping, a Madrid ha tenido 'efectos colaterales'. De su recorrido se han apartado elementos que pudieran incomodarle, incluyendo al imitador de Winnie The Pooh de la Puerta del Sol. El motivo alegado ha sido que las comparaciones y burlas sobre su parecido suelen ser una broma recurrente por la oposición en China. Vaya tela. ■

¡El campo vive! ¡Fraguas revive! ¡Fraguas se queda!

Solfónica

Fraguas es un pueblo con siglos de historia, situado en la Sierra Norte de Guadalajara, rodeado de robledales y donde parece que el tiempo se ha parado para escuchar los sonidos de la naturaleza que atemperan el ánimo y reverdecen el espíritu.

Allá por los años 60 fue expropiado durante la dictadura franquista y entregado al Ejército para probar la capacidad de destrucción de sus armas. En pocos días el pueblecito fue arrasado. Las piedras de las casas, la iglesia y la fuente quedaron esparcidas por las calles.

Durante años el pueblo durmió, hasta que en 2013 un grupo de jóvenes llegó a sus ruinas y se propuso devolver la vida que había sido arrebatada por la estupidez humana. Con ilusión y entusiasmo se afanaron en un hermoso proyecto de autogestión y soberanía alimentaria basado en relaciones horizontales y vida comunitaria. Con sus manos fueron levantando las piedras caídas, y casas, plazas, huertas y manantiales fueron despertando lentamente del letargo.

Los antiguos vecinos, que iban a su pueblo de tarde en tarde, sobre todo por los Santos a visitar el cementerio, no podían creer que su pueblo cobrara una nueva vida, y desde el principio apoyaron a los nuevos pobladores. Uno de ellos, Isidro Moreno García, expulsado de su pueblo cuando tenía 18 años, les dedica estas palabras: "A ver si vosotros recuperaréis la historia de nuevo de este pueblo, aunque algunas instituciones, tanto militares como religiosas, hayan tratado de destruirla, y hasta el Gobierno quiere venderlo a particulares. Quiero recordaros que tratéis con el cariño y el respeto que se merecen esas piedras que hoy están muertas y caídas entre las zarzas y la maleza, que en otros tiempos tuvieron vida y formaron parte de la historia de estas gentes que tanto lucharon por la vida y tantas calamidades pasaron"...

Pero la estupidez humana no se conformó con destruir el pueblo una vez: intenta repetir "la hazaña" de nuevo. Nuestras autoridades, ya no las franquistas, ahora la Junta de Castilla-La Mancha con el partido "socialista" a la cabeza, han denunciado a los generadores de vida en Fraguas. No pueden tolerar semejante desafío. ¿Reconstruir lo que destruyó el Ejército? ¿Vivir en paz respetando a las personas y a la naturaleza? ¿Autogestión? ¿Soberanía alimentaria? ¿Relaciones horizontales? ¿Qué locura es ésta?

Les acusan de "usurpación". La Administración que expropió el pueblo no lo usurpó, ¡son estos jóvenes los usurpadores! También les acusan de delito contra la ordenación del territorio y daños contra el medioambiente. No al Ejército que lo destruyó: ¡a los jóvenes que lo han reconstruido!

La judicatura, obediendo siempre al poder, en mayo de 2018 ha condenado a seis jóvenes por el delito contra la ordenación del territorio a un año y seis meses de cárcel, con una pena multa de 12 meses a 6€ diarios; y usurpación, tres meses con una pena multa de tres meses a 6€ diarios; y además condenados a pagar una responsabilidad civil por la demolición del pueblo (está visto que lo suyo es la destrucción), cuya última tasación es de 26.667€. Y de no pagarse el total, unos 50.000€ aproximadamente, los seis jóvenes irán a la cárcel dos años y tres meses.

Resulta irónico que les acusen de estos delitos cuando fue la Administración quien expropió y recalificó los terrenos que durante siglos habían sido tierras de cultivo, urbanas y de pasto y la que ordenó su destrucción. Lo así descrito es el resultado de dejar limitada la realidad a dos planos. El de la lógica dirigida a la consecución del bien común: construcción de convivencia, administración de bienes escasos, rigor con las reglas de equidad y rendición de cuentas, búsqueda del bien

de todos y por todos decidido. El otro plano sería el del Estado de derecho, donde al reconocernos la condición de "ciudadanos" nos obligan a diluirnos en una identidad formal, a alienarnos como sujetos de "derechos formales y obligaciones coercitivamente impuestas". No hay punto de conexión en la lógica de estas dos dimensiones del desenvolvimiento social, y es difícil moverse en ambos planos con la misma soltura incluso haciendo trampas al solitario.

Se pretende condenar por delito contra la ordenación del territorio. "El Estado de Derecho", en el ejercicio de su potestad de "ordenar el territorio", dice que el pueblo, expropiado para ensayar la pericia destructiva de sus militares, le pertenece; título de dominio para que "con su propiedad pueda hacer lo que quiera", incluido el abandono. Los funcionarios tenían olvidado aquel rincón de naturaleza en el que las zarzas terminaron de cubrir las edificaciones desmochadas cuando los militares encontraron otros escenarios de prácticas donde además de muros pueden tener contrarios de carne y hueso. En el olvido de todos seguiría Fraguas si sus actuales habitantes no lo hubieran elegido para desenterrar su memoria y desarrollar un proyecto de vida. El Estado de derecho ha podido utilizar mecanismos legales, pues los tiene de todas clases y condiciones, para transigir y legalizar una situación favorable para la naturaleza y positiva para los trabajadores del proyecto. Ha elegido el Código Penal, el instrumento más represivo del Estado, para buscar la aplicación de una pena represiva a una conducta que, como cualquier otra, siempre encontrará su "tipo" en el expansivo texto que no para de añadir hojas y hojas al catálogo de delitos.

El día 14 de noviembre se reunieron los jueces en la Audiencia Provincial de Guadalajara para estudiar el recurso a esta sentencia y se convocó una protesta frente a su puerta. Allí estuvimos un nutrido grupo de personas protestando pacíficamente, hubo batucada, cantos, rueda de prensa y demostraciones de apoyo y solidaridad por parte de todo el mundo. ¡El campo vive! ¡Fraguas revive! ¡Fraguas se queda! ■



La protesta revolucionaria francesa

Carolina Vásquez Araya

La indignación ha lanzado a las calles a miles de franceses, matizada de un fervor revolucionario de profundas raíces históricas que en su momento marcaron el devenir de Europa y el mundo. Consciente de que el poder del pueblo permanece ahí, latente y capaz de transformar la escena social y política, el colectivo conocido como "los chalecos amarillos" ha tomado las calles y paulatinamente ha capitalizado la frustración de una sociedad cansada de los retrocesos provocados por las políticas neoliberales del Gobierno de Emmanuel Macron, hasta congregarse a ciudadanos de todas las tendencias y estratos sociales. El mensaje lanzado al mundo por este movimiento no podría ser más claro: la revolución no ha muerto.

Las protestas callejeras en Francia comienzan a despertar también una reacción entre quienes están designados para contrarrestarlas. Las imágenes de policías y bomberos dando la espalda a sus mandos para solidarizarse con los manifestantes constituyen una prueba innegable de las fi-

suras en el muro cada vez más débil de las estructuras política e institucional que rodean a Macron, quien sin duda comienza a percibir claramente las incalculables dimensiones de la crisis provocada por sus decisiones.

Con la atención puesta en las calles de París, otras sociedades en otros países gobernados por la corrupción y el abuso se han de preguntar cómo hacen los franceses para mostrar tanta audacia y determinación. Porque poner en jaque a un Gobierno aliado con los grandes capitales no es cosa fácil; y enfrentar a las fuerzas de choque resulta extremadamente peligroso. En algunas naciones de nuestro continente latinoamericano se han producido movimientos de protesta de gran magnitud en los últimos años, pero ese espíritu revolucionario capaz de derrotar al miedo y la frustración no parece tener la capacidad de permanecer vivo el tiempo suficiente para generar resultados y sostenerlos.

El mensaje emanado de las protestas en el país galo habla de la imperiosa necesidad de unidad. Pueblos divididos entre ricos y pobres, entre nativos y migrantes,

entre tendencias políticas opuestas o creencias religiosas hábilmente elaboradas para generar animadversión y rivalidades entre ciudadanos han creado sociedades débiles y vulnerables, incapaces de identificar y proponer objetivos y metas de beneficio común porque están condicionadas para buscar metas y objetivos personales y de grupo.

El gran desafío que propone el pueblo francés es unirse contra un sistema neoliberal que ha resultado en la debilidad endémica de los Estados. Los Gobiernos —en especial los más débiles política e institucionalmente— se encuentran frente a las presiones de una superestructura de inmenso poder económico, la cual se ha apoderado del poder político socavando las bases de la democracia y ha convertido a los Estados en cómplices de sus planes. De ese modo y sin mayor oposición, se apoderan de todos los bienes y recursos más valiosos de las naciones para vendérselos de vuelta a sus legítimos dueños a precios de usura: la minería, la agricultura, el agua, el petróleo, la energía y hasta los cultivos nativos transformados, gracias a patentes legalizadas a fuerza de sobornos, en propiedad corporativa.

Unidad es la fórmula, y el pueblo francés lo está demostrando con orgullo y valentía. Unidad con la determinación de no permitir a intereses foráneos imponerse sobre los del pueblo, el cual debe decidir el rumbo de su historia. ■

Parrilla Ágora Sol Radio

Cabezas de Tormenta **LUNES** | 14:00 - 15:00Raras Músicas **MIÉRCOLES** | 16:00 - 16:30Hippies from Hell **VIERNES** | 13:30 - 14:30Zona del Metal **SÁBADO** | 17:30 - 20:00Tiempo de Jazz **LUNES** | 16:00 - 17:30Pata de Cabra **MIÉRCOLES** | 20:00 - 20:30Más que Jóvenes **VIERNES** | 16:00 - 17:00Punki Reggae Parti **DOMINGO** | 20:00 - 21:00Onda Sonora **LUNES** | 22:00 - 23:30Espacio en Común 15M **JUEVES** | 17:30 - 19:00Conexión de Tejidos **VIERNES** | 17:30 - 18:30Bipartidos de Risa **MARTES** | 19:00 - 20:00La Puerta de la Noche **JUEVES** | 23:00 - 01:00Sangre Fucsia **VIERNES** | 20:00 - 21:00Salto al Vacío **MARTES** | 21:00 - 21:30Territorio Queer **VIERNES** | 12:00 - 13:00Barrio Canino **SÁBADO** | 11:00 - 13:00

Música AgoraSónica
TODOS LOS DÍAS
00:00 - 08:00

www.agorasolradio.org

BARBIJAPUTA

Un hombre intentó matar a su ex pareja. Primero con un cuchillo, hiriéndola. Luego estrangulándola hasta que ella agonizó. Como testigos del espanto estaban su hija de seis años y su hijo de tres. A pesar de que éstos son hechos probados, los magistrados, que son los mismos tres que pusieron en libertad a La Manada, han condenado al agresor a solo a 10 meses de prisión (un año y dos meses menos de lo que pedía la propia defensa del acusado).

El juez del famoso voto particular de La Manada, aquel juez que “tiene problemas” y que “todo el mundo lo sabe”, según el ministro Catalá, vuelve a sentarse en su púlpito para juzgar la experiencia de una mujer que ha estado a punto de morir asesinada. También la jueza que fue clave para la liberación de La Manada estaba allí, ante esta mujer y su relato.

La conclusión de este tribunal es que un hombre que intenta asfixiar su ex pareja delante de su hija y de su hijo la está “maltratando puntualmente”. Por más que la hiriera con el cuchillo, por más que ella luchara por su vida en un forcejeo que le resultaría eterno, por mucho que sus hijos gritasen al agresor que por favor no matara a su madre, aquello fue cosa de un maltrato puntual.

El mismo tribunal que admite que el agresor “agarró con su mano izquierda el cuello de [la mujer] presionando fuertemente en la zona peritraqueal, hasta que comprobó que éstaesticulaba angustiosamente, le estaba haciendo daño, tosía, e igualmente le faltaba el aire” no ve que la vida de la mujer haya realmente peligrado, no cree que él quisiera matarla. ¿Por qué? Por el simple hecho de que no

Los jueces de La Manada vuelven a ser manada

terminó el trabajo. De hecho, destacan estos magistrados que el hombre, “voluntariamente”, no acabó el trabajo. No la terminó de matar, vaya. Considera el tribunal, por tanto, que más de diez meses de prisión sería injusto.

Hasta este extremo (no poco habitual en los juzgados) llega la ignorancia y la soberbia de los que tienen todo el poder para resarcir a las mujeres agredidas, violadas o a los familiares de las asesinadas.

Que el hecho de condenar como maltrato puntual un intento de asesinato delante de dos menores sea perfectamente legal, no solo pone de relieve (una vez más) que la Justicia está patriarcalizada, sino que demuestra sin el sonrojo de nadie que quienes tienen que hacer justicia no pueden saber qué es la justicia sin perspectiva de género. Quienes están encargados de proteger e indemnizar a las mujeres víctimas de violencia machista y sus hijos no tienen ni idea de qué es o cómo funciona el maltrato. Todavía los que están más en lo alto no se han enterado de que un hombre que intenta matar a su mujer ya la ha maltratado de muchas formas. Que los feminicidios son la punta del iceberg, y que intentar matarla es la última parada de un tren que viene atropellándote desde mucho antes. Y las víctimas de la orgullosa ignorancia de estos jueces vuelven a ser una mujer (cómo no) y dos menores. Tres personas que entraron en el juicio siendo ya víctimas: primero víctimas a diferentes escalas de la violencia

física y psicológica de un hombre, y luego víctimas de la violencia institucional. La violencia institucional es la puntilla que reciben las supervivientes, y en este caso esta puntilla la han clavado dos hijos sanos del patriarcado y una colaboradora de la violencia contra las mujeres que, lejos de estar preocupados por su lamentable actuación durante el juicio de La Manada, actúan de nuevo desde la visión más machista posible. Lejos, lejísimos de hacer autocritica o de mostrar haber aprendido algo de lo que miles de mujeres les han enseñado estos meses en medios, televisiones y en la misma calle, vuelven a ensañarse con la terrorífica experiencia de una mujer, y vuelven a poner en valor lo que agresor sintió o dijo. Y no va a pasar nada. No pasó con La Manada y no va a pasar con esta mujer que vivirá mirando hacia atrás, como muchas otras. No va a pasar nada tampoco con las criaturas, que en menos de tres años tendrán que volver a ver a su padre porque la patria potestad solo se ha anulado dos años y seis meses.

Ahí seguirán estos tres y muchos otros magistrados similares. Magistrados que no sabemos cuánto más daño han hecho a otras mujeres. Porque al igual que el maltratador ya ha maltratado con anterioridad a una mujer cuando intenta asesinarla, un tribunal cegado por el machismo ya ha ejercido violencia institucional sobre otras mujeres. Y cuando dijimos que este tribunal volvería a hacerlo, tras el caso de La Manada, no estábamos siendo adivinas: es que no saben hacerlo

de otro modo porque son y seguirán siendo machistas.

Quizás mañana me toquen a mí. Quizás te toquen a ti. La justicia al final ha demostrado ser una cuestión de suerte. Las leyes son siempre interpretables, por lo que habrá que cruzar los dedos para que mañana no nos toque la interpretación de una mancha de misóginos. Parece que cruzar los dedos es lo único a lo que podemos aferrarnos. Entrar en un juicio como denunciante seguirá dando más miedo que entrar como acusado. En el caso de esta madre y sus hijas, lo único que las protege ahora mismo de su agresor es una orden de alejamiento. Como muchas otras veces, si no se aplican otras medidas, al final es una cuestión de la voluntad del agresor: crucemos los dedos, de nuevo, para que decida no acabar lo que empezó. Esta mujer y sus hijas no dormirán tan tranquilas como los jueces que las han desprotegido y les han robado la justicia que merecían. Ellas, y muchas otras, no podrán/pueden hacer vida normal, una vida como la de esos jueces que pusieron en valor que este agresor tuvo “una crisis de ansiedad”. Pobre. Y es que tan malo no sería el hombre si al intentar matar a su mujer, delante de sus hijos, se puso nervioso y tuvo ansiedad... Tan malo no sería.

Esta mujer y sus hijas necesitarán, como tantas otras, la ayuda y protección de su entorno. Teléfonos de emergencia. Siempre comunicadas y atentas a llamadas de la Policía. El corazón encogido cuando suene el timbre de la casa. Con

la tensión de salir a la calle después de que te hayan intentado matar delante de las personas que más quieres y a las que tienes que dar estabilidad y seguridad. Y a ver cómo, porque pronto tendrás que entregarlos al hombre que casi los deja huérfanos.

Lo que a nosotras vuelve a quedar nos claro después de esto es que:

No quieren matarnos hasta que nos matan. Y aún así, siempre hay donde rascar. Ser asesinadas tampoco significa que vaya a haber justicia. Ni siquiera cuando te descuartizan. No quieren violarnos hasta que nos penetran por la fuerza y nos dejan marcas y heridas bien visibles. Y aun así, hay que inspeccionar bien nuestros tangas, y preguntarnos si cerramos bien las piernas. Por si acaso. No quieren jodernos psicológicamente hasta que un buen número de especialistas firmen un documento y confirmen que tienes trastorno de estrés posttraumático, que tienes pesadillas cada una de las noches de tu vida, que tienes pánico a ir sola por la calle, que tus crisis de ansiedad son tu día a día y que el daño emocional tardará años en irse. Y aun así, ¿quién sabe? Las especialistas a veces se dejan engañar por sus pacientes. Todo hay que mirarlo con lupa. Menos si el agresor tiene una crisis de ansiedad, que entonces queda probado que lo pasó realmente mal. Imagínate, un hombre con una crisis de ansiedad, ¡qué mal trago!

No quieren herirnos hasta que esté probado tu ingreso en el hospital. Hasta que no te parten los huesos o te dejan cicatrices. Y aun así, ¿cómo podrían los magistrados estar seguros de que todo es obra de él? ¿Cuántos vídeos hay? ¿Y qué vídeos? Porque a veces algunos magistrados ven “ambiente de jolgorio” en las pruebas gráficas de, por ejemplo, una violación. ↩

HEITHOR BEIRA

Decíamos ayer cuando se publicó la intención de que el “Ayuntamiento del Cambio” dedicaría sentido homenaje al movimiento 15M que no queríamos ni necesitábamos lápida que nos enterrase. Y menos sin que nos hubieran consultado ni convocado a asamblea abierta y participativa. Seguimos fríos con esa placa que pretende enterrarnos, no solo al 15M como tal sino a todos los movimientos populares que vendrían o crecerían después del 2011, como las PAHs, las Mareas o las Marchas de la Dignidad, por nombrar a los más reconocidos, sin olvidar al 15mPaRato que ha conseguido sentar en el banquillo al último ministro de Economía del Aznarato y exdirector del FMI nada menos, todo un ejemplo de quienes manejan la economía a nivel nacional y mundial y sobre todo lo mucho que cuesta llegar a estar presente en un juicio de tales características como acusación popular.

Pero no nos desviemos de la cuestión: finalmente el pasado 4 de diciembre el Ayuntamiento de Madrid dedicó una placa al movimiento del que pretenden ser sucesores, pero sabemos que por muchos herederos que le hayan ido saliendo al 15M, difícilmente se encuentran en plataformas electorales o par-

Dormíamos, despertamos... pero nos quieren dormidos

tidos cambiantes, cuyas prácticas son verticales y caudillistas. Los verdaderos sucesores de aquella energía surgida hace casi ocho años siguen siendo las asambleas y grupos de trabajo que continúan movilizándose por lo mismo que en 2011, como lo son también las plataformas vecinales del norte de Madrid que se oponen al pelotazo urbanístico que es la operación Chamartín, las vecinas de Argumosa 11 organizadas en los Bloques en Lucha contra los desahucios y la gentrificación, las mujeres empoderadas que convocan huelgas feministas, las yay@flautas que siguen reclamando en las calles pensiones dignas gobierno quien gobierne o los manteros que siguen soportando represión y criminalización por parte de este ayuntamiento y se organizan para enfrentarlas, así como las redes solidarias de acogida. Dependas Solidarias o grupos de Invisibles.

Ante ese acto típico de cualquier ilustrado déspota, muchos preferimos quedarnos en el sofá de casa, quienes aún lo conservamos, y así y todo sigue siendo más honesto el sillón de casa

que el institucional. Y es que ese evento no fue una asamblea participativa, como son los homenajes que se hacen cada año en Sol desde hace siete, sino el típico discurso de un político, concretamente el concejal de Participación Ciudadana, ante una esperada muchedumbre, que quedaría en unas 500 personas y que participaron no solo con aplausos, sino sobre todo recordando que no hay “Nada que celebrar si hay detenidos por luchar”, en referencia a los 14 activistas pendientes de juicio por la primerísima Acampada Sol, que se enfrentan a un total de 74 años de cárcel en conjunto y más de 100 mil euros de multa. Tampoco faltaron los Yay@flautas ni la Solfónica, aunque por las fotos y los comentarios en redes quienes más celebraban la placa fueron quienes ya se han olvidado del 15M y sus formas de organización.

Quienes aún seguimos en las asambleas, grupos de trabajo u organizaciones afines no vimos que el 15M fuese el protagonista ni mucho menos de dicho acto, sino esa (¿nueva?) clase política

que le sacó un gran rédito político y económico. Y es que esta nueva generación le debe mucho a este movimiento, concretamente sus puestos de trabajo y la ilusión de ser sus representantes en las instituciones. Curiosamente acudieron a aplaudir y a dejarse ver por la prensa los cargos políticos más proclives a apoyar candidaturas personalistas y organizaciones verticales, pero presentadas mediáticamente como algo fresco y alternativas. Eso debía de ser por lo que nos movilizábamos la gran mayoría hace más de siete años aquel 15 de mayo. Será por eso, como ya no es necesario ocupar la calle sino las instituciones, que en la última asamblea de mayo en Sol la Policía identificó a varias personas por concentrarse sin permiso para hacer una asamblea y nos obligaron a retirar los paneles de una exposición del periódico *madrid15m*. Estas cosas ya no se llevan.

Con esta placa tratan de darnos por finiquitados, y considerarán estos irresponsables políticos que solo sirve ya la vía institucional para cambiar las cosas

y no tienen sentido las asambleas y grupos de trabajo si no son con objeto de ganar unas elecciones, y menos si son abiertos y participativos. Pero queremos recordarles, como lo hicieron algunas personas el mismo día del “homenaje”, que aún seguimos vivos en las movilizaciones de pensionistas, en las huelgas feministas, en las marchas antirracistas, al detener desahucios y denunciar pelotazos urbanísticos, al presentarnos en los tribunales para conseguir la condena de quienes hundieron Bankia y promovieron el rescate bancario y con ello el naufragio ciudadano. Pero también *okupando* edificios de buitres especuladores para familias desahuciadas y recuperando espacios sociales para la ciudad; pero sobre todo no transigiendo con según qué políticas, porque las haga un Gobierno “amigo”. No por ello duelen menos los desahucios sin solución habitacional, los desalojos de centros sociales, los pelotazos urbanísticos o el incumplimiento de un programa, su desprecio más bien, que recogía buena parte de reivindicaciones de los movimientos sociales y fue elaborado de manera participativa.

Decíamos hace siete años, y continuamos reclamando en las calles, “Que no nos representan”, “La lucha está en la calle” y, sobre todo, “No somos mercancía en manos de banqueros y políticos”. ¡Seguimos! ↩

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Dani, Roberto, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Félix, Heithor, Macu, Yolanda.

Agradecimientos: Grupo de autodefensa feminista Las Atravesás, Yolanda Picazzo, Teresa Lázaro, 15MpaRato, Solfónica, Carolina Vásquez Araya, Christian Martínez, Sarah Babiker, Fabiola Barranco Ríaza, La CABA, ESRACISMO, No Somos Delito, Karina Fernández, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendofronteras.net, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

ESLA EL EKO

AguaParaElEko es el típico producto de la acción directa, el apoyo mutuo y la autogestión en red. Decenas de compañeros nos han echado una mano. Todos los colectivos del Eko y sus alrededores, de una u otra forma, han participado y aportado algo. Cada uno en función de sus posibilidades y sus deseos. Como debe ser.

El contexto, la situación, el problema

Hace ya más de dos años cortaron el agua al Eko. No sabemos si fue el Canal de Isabel II, el ayuntamiento de Carmona o Pablo Casado. La verdad es que nos da igual. No la cortaron de cualquier forma: abrieron una zanja y cortaron la tubería de entrada de cuajo. Tampoco esperábamos otra cosa: la hostilidad institucional es el medio en el que nos movemos.

No reaccionamos a tiempo. En ocasiones, debido a sus dimensiones, el Eko puede ser un agujero negro que absorbe toda la energía que pasa por allí. Es enorme, son cuatro plantas diáfanos de unos 1000 m² cada una, más un sótano y una terraza, y gestionar un espacio de este tamaño ya es de por sí una tarea ingente. Cuando nos dimos cuenta, el daño ya estaba hecho.

De un día para otro no había agua corriente, y sin agua las cosas son un poco más chungas. La primera idea, la que *a priori* era la más lógica, era reengancharse a la acometida que nos habían quitado o incluso hacer una nueva. Volver al punto de salida. Aunque de entrada ya parecía difícil y pesada, era asumible: nada que no se haya hecho en cualquier otro centro social.

Aún así, durante meses estuvimos solucionando esto con alternativas tan antiguas como pesadas: traer agua en bidones desde fuentes o espacios afines, traer garrafas desde casa o incluso comprarlas en un súper cercano. La improvisada recuperación del oficio de aguador, desaparecido hace casi 100 años, solo empeoraba la situación. Para los que no lo hayáis probado, éste es posiblemente uno de los curros más desagradados y pesados en los que una persona se puede meter.

El reenganche, desde luego, generaba cantidad de tareas rollo (picar, cavar, sacar escombros), y tampoco teníamos muy claro cómo hacerlo. Aún así nada de eso ha sido nunca un impedimento. Generalmente, el curro que es un rollo, si es neces-

#AGUAPARAELEKO: AUTOGESTIÓN, ACCIÓN DIRECTA Y SOLUCIONES NO HEGEMÓNICAS

sario o si queremos hacerlo, se reparte y se hace, y si nadie sabe cómo hacerlo, pues alguien aprende o pedimos ayuda a personas afines que lo sepan, y se hace. Y ya está.

Pero en este caso los trabajos seguían retrasándose. Tras varias personas y grupos intentando dinamizar esta movida, nadie conseguía avanzar más allá de las típicas comprobaciones que no llevan a ningún sitio: "sí, la zanja habría que hacerla por aquí"...

Cada vez era más aburrido e insostenible ir a rellenar bidones y traerlos de vuelta. El día a día en el Eko se hacía más precario de lo normal.

Acción directa, autogestión

En invierno, los viernes por la noche, en el Eko se baila el *swing*. Los viernes también suelen visitarnos personas que normalmente no participan en el espacio. Uno de esos viernes surgió una conversación al hilo del tema del agua. Y de ahí salió la idea: "si lo pueden hacer en el desierto en Bolivia...". Se refería tanto a los sistemas de recogida de agua de lluvia como a los atrapanieblas que ya se usan por todas partes, en Perú, en Chile, en Bolivia, en Yemen, Sudáfrica. Obviamente, en Madrid un sistema de captación de agua de lluvia tenía mucho más sentido que un atrapanieblas.

Todo esto es significativo. La idea original surgió de una conversación con una persona completamente ajena al espacio, ajena incluso al rollo autogestionario, okupa, etc. Y también el ejemplo que utilizó: Bolivia, el desierto... No es que esta práctica sea nueva u original. Es tan antigua como la humanidad, pero no se nos habría ocurrido nunca. De hecho no se nos ocurrió en casi un año sin agua corriente... Además, las primeras reacciones fueron de incredulidad, especialmente en un año que fue bastante seco. La idea parecía más pintoresca que práctica, y solo tras las primeras comprobaciones acerca

de las precipitaciones medias en Madrid y de la superficie de recogida disponible algunas personas se empezaron a tomar en serio el plan.

Hicieron falta varias asambleas, una fiesta para financiarlo todo, una campaña entre colectivos y gente afín para que colaboraran, unos cuantos días de preparación y bastantes días de curro. Durante todo este proceso más gente se fue incorporando, y finalmente el Eko tiene agua de lluvia durante la mayor parte del año y sin grandes problemas.

El sistema

Traer agua de grifo a Madrid fue una novedad del siglo XIX, y solo fue posible gracias al trabajo de miles de presidiarios, muchos de los cuales murieron durante las obras por accidentes laborales propios de la dificultad de canalizar agua desde el río Lozoya hasta el norte de la ciudad y por las enfermedades debidas a la dureza del trabajo y las condiciones. Casi como en cualquier obra de gran envergadura. En nuestro caso todo fue más rápido. Culminamos, es un decir, el proyecto más de un año después, con 150 m² de recogida de agua y 7.000 litros de capacidad de almacenamiento, algo que, con el permiso del colapso climático, parece adecuado para nosotras en este momento. Con una terraza como la del Eko, podríamos aumentar tanto la superficie de recogida como la capacidad de almacenamiento, pero hay que saber parar.

Antes de la fiesta para financiar el proyecto hicimos un dibujo del sistema que planeábamos hacer. Finalmente la cosa consistía en algo aún más sencillo: intervenir las bajantes de agua pluvial que vienen de la terraza, desviando el agua a unos depósitos que la acumulan y que posteriormente la vierten a la red de distribución del edificio (una red preexistente en nuestro caso, pero que en otras situaciones es necesario instalar de cero). Nuestros depósitos

están en la cuarta planta, y los puntos habituales de consumo en la planta baja, por lo que la propia fuerza de la gravedad es suficiente para hacer salir el agua con presión en las cisternas de los váteres, pilas y fregaderos de la primera planta.

Y a partir de esta idea inicial, introdujimos mejoras

— La primera y fundamental es incluir una forma en la que, en caso de llenarse, los depósitos desagüen automáticamente el agua sobrante. Nosotros lo conseguimos sellando la entrada de agua inicial de la bajante en el depósito, y de allí, a través de otra tubería que tiene una ligera pendiente sobre la horizontal, se engancha a la continuación de la bajante inicial hacia el sistema de alcantarillado, a través de la cual descarga el agua excedente. La ligera inclinación de esta tubería de enlace al desagüe es necesaria para evitar la pérdida de agua por ella en casos en los que el depósito no está totalmente lleno. Así nuestro sistema es automático.

— Equilibrar la carga de agua de todos los depósitos para que se maximice su capacidad de captación de agua con un sistema de vasos comunicantes a la salida de todos los depósitos, de forma que las cargas se distribuyen automáticamente por la acción de la presión atmosférica.

— Reservas de agua: destinamos algunos depósitos para el consumo de agua en los meses de menor volumen estimado de precipitación. Sin más: una vez que algunos depósitos están llenos los cerramos y los reservamos para las épocas de escasez.

— Aislar el sistema de captación de agua del sistema de distribución: destinar un único depósito a estar conectado directamente a la red de distribución de agua del edificio, separado del resto de los depósitos que recogen el agua de lluvia. El primero se alimenta de los segundos manualmente. A voluntad, abriendo y cerrando una llave

de paso. ¿Y por qué este lío? Porque así, en caso de fuga, descuidos o avería gorda, el agua que se pierde es como máximo el de un depósito y no el de todo el sistema de almacenamiento.

— Eliminar microorganismos del agua recogida. Lo conseguimos de dos modos: 1) pintando los depósitos con pintura negra para reducir drásticamente la entrada de luz hacia su interior y disminuir así las posibilidades de crecimiento de algas y desarrollo de microorganismos. Y 2) Mediante un tratamiento químico para purificar el agua: añadimos un litro de lejía por cada mil litros una vez al mes.

Por supuesto, el sistema que acabamos de describir no proporciona agua potable, aunque no nos cabe duda de que podríamos conseguirlo con un esfuerzo relativo. El caso es que en estos momentos creemos que el trabajo sería excesivo comparado con el resultado y el coste que supone la "solución" actual (menos de un euro semanal invertido en agua mineral en el peor de los casos). No obstante, esperamos abordar este asunto en el futuro, independientemente del precio que el sistema capitalista ponga a una necesidad básica como es el beber agua: porque nuestra intención no es ahorrar dinero, sino ser capaces de gestionar todas nuestras necesidades de forma autónoma.

Consecuencias imprevistas

Y el interés de una propuesta como ésta no reside exclusivamente en ser capaces de obtener la mayor parte del agua que necesitamos de forma autónoma:

1. Embarcarse en un proyecto complejo como éste requiere de una organización más potente que las habituales en un centro social como el Eko, más o menos abierto al barrio y que está habitado y gestionado por personas y colectivos muy heterogéneos. Haber sacado este proyecto adelante nos ha empoderado y ha afianzado nuestra organización interna. También ha generado un nuevo grupo

rotativo en el espacio que se ocupa de gestionar el sistema, estando atento a disponibilidades y necesidades.

2. Pasar del agua proporcionada por el Canal de Isabel II a través de una tubería a un sistema en el que consumes el agua de la lluvia supone un cambio cultural enorme con consecuencias directas sobre nuestras prácticas: el agua es escasa, intermitente y enormemente importante. Y así hay que tratarla, con sumo cuidado, sin derroche: estando atentos a cualquier fuga, limitando el agua que sueltan las cisternas en cada descarga, limitando el número de puntos que proporcionan agua, etc. En definitiva: preocupándonos de este recurso vital.

3. Usar agua de lluvia te acerca a la naturaleza. Nadie en el Eko ha estado nunca más feliz de tener ese "mal tiempo" que es fundamental para la vida. Nos encanta que llueva. Ya no podemos vivir sin consultar periódicamente el servicio meteorológico de AEMET que nos da previsiones y estimaciones de precipitaciones.

4. Es un paso más que nos prepara para el que para muchas personas es más que probable colapso energético y medioambiental. De producirse este colapso, es algo que no llegará gradualmente, sino de golpe. Y ahí nos gustaría poner nuestro humilde y discreto granito de arena con nuestro proyecto de autoabastecimiento de agua.

Autogestión y acción directa

Estamos encantados de haber solucionado este problema por nuestros propios medios, sin intermediarios, de forma autogestionaria, sin depender de nadie. De la única forma que merece la pena. Llevamos mucho preparándonos para un tiempo, que llegó hace mucho, en el que los saberes estratégicos tienen que ser recuperados por los barrios, por las comunidades y por los colectivos... ¿Y qué saber hay más estratégico que la gestión de la propia agua? A eso hemos dedicado nuestras fuerzas recientemente, pero no es más que un paso más: la propia existencia de un espacio sociocultural y político como el Eko responde a esta intención, al igual que las luchas que desarrollan muchas asambleas en el barrio, como la de defensa del derecho a la vivienda o la de autodefensa laboral, y también los recursos que proporcionan huertos colectivos como El Solar de Matilde y los espacios, herramientas y saberes del Nodo de Producción de Carabanchel.

Enlace al artículo completo: <https://bit.ly/2EeIRyk>



Manoliño Rašamán... 2018